

MEMORIA
DE ACTIVIDADES

2012



CES
EGAB

Consejo Económico
y Social Vasco

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea



Índice

PRESENTACIÓN

La actividad del CES en 2012 _____ 4

CERTIFICACIÓN _____ 7

I. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO _____ 9

1. El Consejo Económico y Social Vasco _____ 11

- Historia de los Consejos Económicos y Sociales
- El CES Vasco. Creación y naturaleza
- Sus funciones
- ¿Quién lo compone?

2. Composición de los órganos y comisiones de trabajo del CES Vasco _____ 15

- Pleno
- Comisión Permanente
- Comisión de Desarrollo Económico
- Comisión de Desarrollo Social
- Comisión de la Memoria Socioeconómica
- Grupo de Trabajo de Colaboración con Aquitania

3. Resumen de las reuniones celebradas por los órganos y comisiones de trabajo del CES Vasco en 2012 _____ 22

- Sesiones celebradas por el Pleno
- Sesiones celebradas por la Comisión Permanente
- Sesiones celebradas por las Comisiones de Trabajo

II. EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL CES VASCO _____ 37

1. Actividad consultiva _____ 39

1.1. Dictámenes

1.2. Seguimiento de la incidencia de los dictámenes

2. Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV _____ 53

3. Estudios de Iniciativa Propia	56
3.1. Iniciativa Propia	
3.2. Nuevo Reglamento del CES	
4. Tribunales y conferencias	60
III. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y COMPARECENCIAS	69
1. Actividad institucional	71
2. Comparecencias	78
IV. ACTIVIDAD EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN EUROPEA	79
1. Cooperación Bilateral con el CESR de Aquitania	81
2. Cooperación en el Espacio Atlántico	84
3. Cooperación con otros Consejos Económicos y Sociales Europeos	95
V. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	99
1. Presupuesto 2012	101
2. El personal al servicio del Consejo	102
VI. COMUNICACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES	103
1. Comunicación	104
1.1. Boletines	
1.2. Resumen de prensa diario	
2. Actividad del CES en los medios de comunicación	105
2.1. Ruedas de Prensa	
2.2. Notas de Prensa	
2.3. Página WEB	
2.4. Archivo Visual	
3. Publicaciones	117
VII. LEGISLACIÓN DEL CES VASCO	119

Presentación

LA ACTIVIDAD DEL CES EN 2012

El año 2012 ha sido un año positivo y equilibrado en las diferentes actividades del CES, habiéndose conseguido mantener la actividad general del año 2011 que constituyó un récord histórico. Hemos continuado mejorando la eficacia del funcionamiento del órgano, tanto desde el nuevo marco creado por la Ley del Consejo Económico y Social Vasco, como desde el plano de la introducción de herramientas que permiten una mayor funcionalidad.

Comenzando por la actividad consultiva, núcleo central de la actividad del CES, hay que decir que el año se ha caracterizado por una fuerte actividad que ha estado distribuida de manera regular a todo lo largo del año, excepción hecha de los dos últimos meses en razón de la convocatoria de Elecciones Generales al Parlamento Vasco. El CES ha realizado durante el año 27 dictámenes, batiendo de nuevo su récord histórico que estaba en los 24 del pasado año 2011. Se ha podido confirmar la capacidad y flexibilidad de los procedimientos establecidos para dar respuesta en plazo a ese elevado número de dictámenes. Quizás como novedad, señalar que hemos introducido para los Plenos del Consejo la posibilidad de realizar la *reunión a distancia*, mediante una sencilla conexión a través de internet, lo que da flexibilidad para establecer las fechas de reunión y evita desplazamientos de los Consejeros. La experiencia está resultando positiva.

Hemos continuado con una fluida relación con las diferentes Consejerías y hemos sido cuidadosos en el cumplimiento de los plazos de tal manera que nuestros dictámenes llegaran a tiempo de ser incorporados al trámite previsto en las disposiciones de carácter general. La continuidad en la comparecencia de los representantes de diferentes Consejerías ha permitido un mejor conocimiento que ha facilitado el trabajo de las comisiones y la emisión de sus dictámenes. Por primera vez se incorpora a la Memoria de Actividades un análisis del nivel de aceptación de nuestros dictámenes, al que hemos dedicado un apartado específico en el punto de la Actividad Consultiva, y cuya conclusión general es que un 80% de los dictámenes han tenido un nivel de aceptación medio o alto,

de lo que el CES hace una valoración satisfactoria.

Durante el año 2012 se ha culminado y presentado el estudio “*El Desarrollo de las energías renovables en la Comunidad Autónoma del País Vasco*”. La presentación al Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo permitió contrastar el alto nivel de coincidencia con la *Estrategia Energética de Euskadi 2020* que la propia Consejería acababa de ultimar. La presentación del estudio en la correspondiente Tribuna tuvo una acogida satisfactoria y se valoró positivamente esta entrada del CES en el espacio medioambiental. En el segundo semestre del año hemos puesto en marcha dos nuevos estudios cuya realización terminará en 2013. “*El sobreendeudamiento familiar: una análisis desde la CAPV*” y “*Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica*” El primero de ellos de gran actualidad y sensibilidad social y el segundo un interesante análisis para un mejor conocimiento de la realidad de nuestro País en esta situación de crisis.

Respecto de la Memoria Socioeconómica, comenzar por constatar que dentro del plazo establecido en el Reglamento del CES, el Pleno del Consejo aprobaba el 29 de Junio la Memoria. Parece por tanto que la aprobación de la memoria en plazo, forma parte de la normalidad y así seguirá siendo en el futuro. Fue presentada al Lehendakari y a la Presidenta del Parlamento Vasco, transmitida a los medios de comunicación a través de la correspondiente rueda de prensa, y dada a conocer en un acto social a través de nuestro formato de Tribuna.

Desde el plano de las relaciones con los diferentes CCEESS del Estado, correspondía organizar al CES Vasco el encuentro anual de los CCEESS autonómicos con presencia también del CES de España. Fue un encuentro cuya utilidad se valoró positivamente y que también sirvió para disfrutar del entorno de Bilbao.

En el plano de los asuntos europeos y de la cooperación, 2012 se ha caracterizado por una extraordinaria actividad. El desarrollo de los pasos previstos por la Comisión Europea para la elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica ha supuesto un plus a nuestra dedicación en esta área.

Comenzábamos con nuestra colaboración con el CES Europeo en la organización de la Audición “De la política marítima integrada a una estrategia macro regional para el Atlántico” que se celebró en Bilbao los días 1 y 2 de Marzo.

También colaboramos con la Comisión Europea en la organización del tercer Fórum, celebrado en Bilbao, para profundizar en el ya citado Plan de Acción de la Estrategia Atlántica y en la que el CES Vasco tuvo una intervención sobre las energías renovables en representación de la RTA.

La actividad de la RTA ha estado, lógicamente, muy centrada en la estrategia atlántica con presencia de sus componentes e intervenciones en las mesas redondas, en los Fórum de las Azores, Brest y Bilbao. Así mismo se ha remitido a la Comisión los correspondientes informes sobre “Energías Renovables Marinas”, “Transporte Marítimo e Intermodalidad” y “La seguridad Marítima”. Celebró dos Comités de Orientaciones (Bilbao y Limoges), procediéndose en este último a la renovación de la presidencia, que ha recaído en el presidente del CES Vasco. Señalar por último que el CES Vasco, en representación de la RTA y por delegación del CES Europeo, está presente en los dos Comités de máximo nivel creados para la elaboración del Plan de acción de la Estrategia Atlántica.

En relación al trabajo conjunto con el CESER de Aquitania, se ha continuado con el proceso de profundización sobre la temática del transporte a través de diversas audiciones, y está previsto que en 2013 se realice el informe. Al mismo tiempo, la creación de la Euro región Aquitania-Euskadi ha abierto un nuevo espacio de colaboración de cara a la elaboración del plan estratégico que está realizando la Euro región. Los dos consejos trabajaremos sobre el tema de las energías renovables como contribución al citado plan estratégico además del informe sobre transporte al que antes hemos hecho referencia.

Como decía al inicio, un año equilibrado en cuanto a las diferentes áreas de actuación del CES, con un alto nivel de actividad en su conjunto y en el que hemos incorporado mejoras en la accesibilidad a las reuniones y en el seguimiento de nuestros dictámenes.

JUAN M^a OTAEGUI MURUA

Presidente del Consejo Económico y Social Vasco

Certificación

El artículo 14 b) del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco establece que el Pleno tiene atribuida, entre otras funciones, la de aprobar la Memoria Anual de Actividades.

En cumplimiento de esta previsión reglamentaria se ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2012, y por tanto

CERTIFICO

Primero, que el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en su sesión ordinaria de 27 de febrero de 2013 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: “Aprobar la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social Vasco correspondiente al año 2012”

Segundo, que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por el Pleno del Consejo en el referido acuerdo.

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao a 27 de enero de 2013.

FRANCISCO JOSÉ HUIDOBRO BURGOS
Secretario General del Consejo Económico y Social Vasco



CAPÍTULO I

El Consejo Económico y Social Vasco

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of several overlapping, wavy lines in shades of blue and white, creating a sense of movement and depth.



1. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO

Historia de los Consejos Económicos y Sociales

Los antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales se remontan a los años inmediatos al fin de la primera guerra mundial. En 1919, se crea el Bureau Internacional del Trabajo como asamblea internacional en la que participaban los gobiernos, los trabajadores y los empresarios para elaborar en común una legislación internacional que mejorara las condiciones de trabajo.

A partir de la misma fueron apareciendo en Europa los primeros instrumentos de concertación, antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales. La primera institución surgió en Francia en 1925, creándose más tarde otras similares en otros países europeos, particularmente a partir de la conclusión de la II Guerra Mundial.

La propia Comunidad Económica Europea crea, entre sus órganos más distinguidos, un Comité Económico y Social. Existe una coincidencia sustancial en todos ellos respecto de su naturaleza y funciones: son órganos consultivos que pretenden hacer posible la participación de representantes de diversos intereses sociales y económicos en la política económica de los gobiernos, y permiten a la vez el diálogo y la colaboración entre los mismos.

Asimismo, el Consejo no adopta una actitud pasiva, sino que posee iniciativa propia para plantear sugerencias o resoluciones que los Gobiernos y Parlamentos correspondientes, deben tener en cuenta. Como órgano consultivo, es autónomo e independiente del Gobierno y Parlamento, y sus informes, aunque no son vinculantes, son preceptivos en buen número de supuestos, y, en todos los casos, representan una opinión cualificada a considerar.

El CES Vasco. Creación y naturaleza

El Consejo Económico y Social Vasco es el ente consultivo del Gobierno y del Parlamento cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política económica del País Vasco.

Creado por Ley en 4/1984¹, actualmente se rige por lo establecido en la Ley 8/2012, de 17 de mayo, del Consejo Económico y Social Vasco, y por su Reglamento de Funcionamiento, aprobado por Acuerdo del Pleno de 18 de diciembre de 1997.

El Consejo goza de personalidad jurídica propia, distinta a la de la Administración de la Comunidad Autónoma, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de las funciones que la Ley le asigna.

Bajo el principio de autonomía económico-financiera, el Consejo aprueba y ejecuta su presupuesto, financiándose éste con las cantidades que le son asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La sede del Consejo Económico y Social Vasco se encuentra en Bilbao, lugar donde se celebran las sesiones de sus órganos.

Sus funciones

- Informar con carácter preceptivo los proyectos de ley relacionados con la política económica y social, excluidas aquellas materias adscritas al Consejo de Relaciones Laborales según su ley reguladora. También se exceptúan de dicho informe previo los proyectos de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como las normas legislativas de modificación o complemento de la misma. No obstante, el Gobierno Vasco deberá informar al Consejo de su contenido.
- Informar con carácter preceptivo los proyectos de decreto relacionados con la política económica y social, excluidas aquellas materias adscritas al Consejo de Relaciones Laborales en su ley reguladora, que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno Vasco. También se exceptúan de dicho informe los proyectos de decreto que supongan una continuidad de los aprobados en ejercicios anteriores o que no impliquen innovaciones o modificaciones sustanciales. No obstante lo anterior, el Gobierno Vasco podrá solicitar informe de los mismos potestativamente.

¹ Fue creado por la Ley 4/1984, de 15 de noviembre, sobre el Consejo Económico y Social Vasco, posteriormente modificado por la Ley 15/1994 de 30 de junio y posteriormente por la Ley 8/2012 de 17 de mayo, actualmente en vigor.

- Informar con carácter preceptivo cualquier otra resolución administrativa que adopte el Gobierno Vasco, relacionada con la política económica y social, excluidas aquellas materias que correspondan al Consejo de Relaciones Laborales en su ley reguladora, que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno Vasco.
- Informar con carácter preceptivo los planes generales del Gobierno Vasco en materia de política económica y social.
- Formular propuestas al Gobierno Vasco sobre las materias a que se refieren los apartados anteriores.
- Elaborar dictámenes, resoluciones o informes, por propia iniciativa o a petición del Gobierno Vasco o del Parlamento Vasco, en las materias a que se refieren los apartados a) y b) anteriores.
- Participar en la planificación de las actividades económicas del sector público de la Comunidad Autónoma del País Vasco que elabore el Gobierno Vasco.
- Elaborar y elevar al Gobierno Vasco y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Solicitar y recibir de los órganos competentes de la Administración general, y de cualquier institución de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuanta información precise para el desarrollo de sus funciones.

¿Quién lo compone?

El Consejo está integrado por treinta y dos personas de acuerdo con la siguiente composición:

- Ocho consejeros/as, en representación de las organizaciones y confederaciones sindicales más representativas.
- Ocho consejeros/as, en representación de las confederaciones empresariales.
- Ocho consejeros/as, en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cajas de Ahorros y Entidades Financieras; Cooperativas; Sociedades Anónimas Laborales; Organizaciones Pesqueras; Organizaciones Agrarias; Organizaciones del Tercer Sector de la Acción Social. (Hasta septiembre de 2012 la Universidad del País Vasco).

- Ocho expertos/as, de reconocida cualificación, experiencia e independencia.

Los miembros del Consejo son designados por periodos de cuatro años, sin perjuicio de su reelección.

En lo que se refiere a su estructura orgánica, son Órganos Colegiados del Consejo Económico y Social Vasco el Pleno, la Comisión Permanente y las Comisiones de Trabajo.

El Pleno, bajo la dirección del presidente o de la presidenta, es el órgano supremo de decisión y formación de la voluntad del Consejo y tendrá las competencias siguiente:

- a) Proponer al lehendakari o a la lehendakari la persona que deba ocupar el cargo de presidente o presidenta y, en caso de no existir acuerdo del Pleno, ser consultado por el lehendakari o la lehendakari sobre la persona que debe ocupar dicho cargo.
- b) Adoptar los acuerdos que correspondan respecto del ejercicio de las funciones atribuidas al Consejo en el artículo 3.
- c) Elaborar y aprobar su reglamento interno de funcionamiento, en los términos que resultan del artículo 16, y aprobar las directrices e instrucciones que en desarrollo del reglamento sean precisas para el funcionamiento del Consejo.
- d) Crear y suprimir las comisiones de trabajo, determinar sus competencias y régimen de funcionamiento.
- e) Aprobar el presupuesto del Consejo.
- f) Aprobar la plantilla del Consejo para su inclusión en el presupuesto.
- g) Examinar los supuestos de incompatibilidad y declarar el incumplimiento de los deberes de cualquiera de las personas miembros del Consejo.

El Consejo cuenta asimismo con dos Órganos Unipersonales: el/la Presidente y el/la Secretario/a General.

2. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO

• PLENO

Presidente: Juan M^a OTAEGUI MURUA
 Secretario General: Fco. José HUIDOBRO BURGOS

	Titulares	Suplentes
GRUPO A En representación de las organizaciones y confederaciones sindicales.	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo García Elosúa • Jaime Gómez Devesa • Felisa Piedra Gao • Arantza Martínez Tobalina • Javier López Irisarri 	<ul style="list-style-type: none"> • Antxon Tomasena Alzuri • Jone Robledo Zapatero • Cruz Vicente Peralta • Santiago Martínez Pérez • Gregorio Martín Benito
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Emilia Málaga Pérez • Antonio Manuel Ríos López 	<ul style="list-style-type: none"> • Raúl Arza Vélez • Pedro Marquina Martínez • Alberto Elosúa Alvarado

GRUPO B En representación de las confederaciones empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> • Nuria López de Guereñu Ansola • Aitor Otaola Díaz de Alda • Manuel Guerrero Igea • Jaime Fernández Alcedo • Fco. Javier Sasigain Saéz de Buruaga • Gonzalo Salcedo Bilbao • Yoana Arambalza Zalbidea • Carlos Pereda Martínez de Musitu 	<ul style="list-style-type: none"> • Jon Bilbao Saralegui • Juan Ugarte Aguirrezabal • José Miguel Ayerza Mendiburu • Ignacio Sáez de Gorbea • Juan Ramón Apezetxea Escudero • Ana García Polanco • Fernando Raposo Bande • Eduardo Arechaga Cilleruelo
---	--	---

GRUPO C En representación de cada uno de los sectores, instituciones, entidades, o asociaciones de la CAPV	CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN	
	• Juan Luis Martínez Ordorica	• Izaskun Astondo Sarria
	CAJAS DE AHORROS Y ENTIDADES FINANCIERAS	
	• Pedro Martínez de Alegría Pinedo	• Rafael Aranguren Ilardia
	COOPERATIVAS	
	• Fco. Javier Sanz Santaolalla	• Joseba Ardanza Billelabeitia
	SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES	
	• Olatz Jaureguizar Ugarte	• Javier Muñecas Herreras
	ORGANIZACIONES PESQUERAS	
	• Luis Fco. Marín Andrés	• Aurelio Bilbao Barandica
	ORGANIZACIONES AGRARIAS	
	• Yolanda Urarte Alonso	• Xabier Iraola Aguirrezabala
	ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES	
	• Koldo Nabaskues Simón	• Alejandro Martínez Berriochoa
ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR DE LA ACCIÓN SOCIAL		
• Mikel Ruíz Martínez ²	• Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia ³	

GRUPO D Personas nombradas como expertos	<ul style="list-style-type: none"> • Roberto Bermejo Gómez de Segura • Pedro Luis Ustarroz Molerés • Carlos Trevilla Acebo • Rafael Puntonet del Río • Felicísimo Ayastuy Sáenz • Ignacio Barrenechea González • Aitor Bengoetxea Alkorta • Inmaculada Gallastegui Zulaica
--	--

2. Fue nombrado por Decreto 18/2012, de 10 de septiembre, del Lehendakari, en sustitución de Sylvia Gay Herrero

3. Fue nombrado por Decreto 18/2012, de 10 de septiembre, del Lehendakari, en sustitución de Mikel de la Fuente Lavín

• **COMISIÓN PERMANENTE**

Presidente: Juan M^a OTAEGUI MURUA
 Secretario General: Fco. José HUIDOBRO BURGOS

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo García Elosúa • Felisa Piedra Gao 	<ul style="list-style-type: none"> • Javier López Irisarri • Arantza Martínez Tobalina
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Emilia Málaga Pérez 	<ul style="list-style-type: none"> • Raúl Arza Vélez • Antonio Ríos López
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Fernández Alcedo • Jon Bilbao Saralegui • Carlos Pereda Martínez de Musitu • Eduardo Arechaga Cilleruelo 	<ul style="list-style-type: none"> • Aitor Otaola Díaz de Alda
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Luis Martínez Ordorica • Pedro Martínez de Alegría Pinedo • Fco. Javier Sanz Santaolalla • Koldo Nabaskues Simón 	<ul style="list-style-type: none"> • Olatz Jaureguizar Ugarte • Luis Fco. Marín Andrés • Yolanda Urarte Alonso • Mikel Ruiz Martínez
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Felicísimo Ayastuy Sáenz • Roberto Bermejo Gómez de Segura • Rafael Puntonet del Río • Pedro Luis Ustarroz Moleres 	

• **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Presidente: Felicísimo Ayastuy Saénz⁴

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Antxon Tomasena Alzuri • Gregorio Martín Benito 	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Gómez Devesa • Arantza Martínez Tobalina
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Antonio Ríos López 	<ul style="list-style-type: none"> • Raúl Arza Vélez • Alberto Elosúa Alvarado
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Arechaga Cilleruelo • Jon Bilbao Saralegui • Carlos Pereda Martínez de Musitu • Aitor Otaola Díaz de Alda 	<ul style="list-style-type: none"> • Fco. Javier Sasigain Sáez de Buruaga • Ana García Polanco
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Luis Martínez Ordorica • Pedro Martínez de Alegría Pinedo • Koldo Nabaskues Simón • Olatz Jaureguizar Ugarte 	<ul style="list-style-type: none"> • Izaskun Astondoa Sarria • Rafael Aranguren Ilardia • Alejandro Martínez de Berriochoa • Javier Muñecas Herreras
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Roberto Bermejo Gómez de Segura • Carlos Trevilla Acebo • Rafael Puntonet del Río • Inmaculada Gallastegui Zulaica 	

4. Nombrado por acuerdo del pleno de 21 de septiembre de 2012

• **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Presidente: Carlos Trevilla Acebo⁵

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Felisa Piedra Gao • Santiago Martínez Pérez 	<ul style="list-style-type: none"> • Jone Robledo Zapatero • Cruz Vicente Peralta
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Emilia Málaga Pérez • Alberto Elosúa Alvarado 	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Pedro Markina Martínez
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Arechaga Cilleruelo • Jon Bilbao Saralegui • Carlos Pereda Martínez de Musitu 	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Fernández Alcedo
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Luis Fco. Marín Andrés • Yolanda Urarte Alonso • Fco. Javier Sanz Santaolalla • Mikel Ruiz Martínez 	<ul style="list-style-type: none"> • Aurelio Bilbao Barandica • Xabier Iraola Aguirrezabala • Joseba Ardanza Billelabeitia • Gonzalo Rodríguez Aguirre- goitia
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro Luis Ustarroz Molerés • Rafael Puntonet del Río • Aitor Bengoetxea Alkorta 	

5. Nombrado por acuerdo del pleno de 21 de septiembre de 2012

• **COMISIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA**

Presidente: Inmaculada Gallastegui Zulaica⁶

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Antxon Tomasena Alzuri • Eduardo García Elosúa 	<ul style="list-style-type: none"> • Arantza Martínez Tobalina • Cruz Vicente Peralta
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Raúl Arza Vélez 	<ul style="list-style-type: none"> • Antonio Ríos López • Emilia Malaga Pérez

GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Arechaga Cilleruelo • Jaime Fernández Alcedo • Carlos Pereda Martínez de Musitu 	<ul style="list-style-type: none"> • Fco. Javier Sasigain Sáez de Buruaga • Aitor Otaola Díaz de Alda
----------------	---	---

GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Mikel Ruíz Martínez • Rafael Aranguren Ilardia • Javier Muñecas Herreras • Xabier Iraola Aguirrezabala 	<ul style="list-style-type: none"> • Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia • Pedro Martínez de Alegría Pinedo • Olatz Jaureguizar Ugarte • Yolanda Urarte Alonso
----------------	---	--

GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Aitor Bengoetxea Alkorta • Carlos Trevilla Acebo • Felicísimo Ayastuy Sáenz • Ignacio Barrenechea González
----------------	---

Secretaria Técnica: Leire Ozerin Etxebarria

6. Nombrado por acuerdo del pleno de 21 de septiembre de 2012

• **GRUPO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN CON AQUITANIA**

	Titulares
GRUPO A	CCOO
	• Jaime Gómez Devesa
	UGT
	• Pedro Marquina Martínez • Raúl Arza Vélez

GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Felicísimo Ayastuy Sáenz • Jaime Fernández Alcedo • Carlos Pereda Martínez de Musitu
----------------	--

GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Mikel Ruíz Martínez • Koldo Nabaskues Simón • Luis Fco. Marín Andrés
----------------	--

GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Roberto Bermejo Gómez de Segura • Rafael Puntonet del Río
----------------	--

Secretaria Técnica: Arantza López de Munain Zulueta

3. RESUMEN DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO EN EL 2012

SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO

27 de enero de 2012. Pleno Extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 23 de diciembre de 2011.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 1/12 sobre el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 2/12 sobre la Ley Puertos del País Vasco.

22 de febrero de 2012. Pleno Extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 27 de enero de 2012.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 3/12 sobre el Anteproyecto de Ley de Centros de Culto.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 4/12 sobre el Anteproyecto de Ley por el que se crea y regula el registro unificado de títulos y certificados de euskera (RUTC).
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 5/12 sobre el III Plan Vasco para la Inclusión Social (2011-2015) - Plan Vasco de Inclusión Activa.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 6/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la utilización de los servicios electrónicos en los procedimientos administrativos medioambientales, así como la creación y regulación del registro de actividades con incidencia medioambiental de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Aprobación del Proyecto de Memoria de Actividades 2011.
- Aprobación de las propuestas de Estudios de Iniciativa propia.

25 de abril de 2012. Pleno Extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 22 de febrero de 2012.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 8/12 por el que se regulan los

centros integrados de formación profesional en la CAPV.

- Aprobación del primer envío del Proyecto de Memoria Socioeconómica 2011.

25 de mayo de 2012. Pleno Extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 25 de abril de 2012.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 9/12 sobre el Anteproyecto de Ley de Archivos de Euskadi.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 10/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas para la realización de actividades referidas al aprendizaje a lo largo de toda la vida
- Aprobación del segundo envío del Proyecto de Memoria Socioeconómica 2011.

15 de junio de 2012. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 25 de mayo de 2012.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 11/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de actuación que deberán seguir las Diputaciones Forales en materia de adopción de personas menores de edad.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 12/12 sobre el Anteproyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Agricultoras.
- Aprobación del tercer envío del Proyecto de Memoria Socioeconómica 2011.

29 de junio de 2012. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 15 de junio de 2012.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 13/12 sobre el Proyecto de Decreto de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 14/12 sobre el Proyecto de Decreto sobre régimen de concierto del Sistema Vasco de Servicios Sociales
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 15/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las entidades de colaboración ambiental y se crea el registro de entidades de colaboración ambiental de la Comunidad

Autónoma del País Vasco

- Aprobación del cuarto envío y del Proyecto de Memoria Socioeconómica 2011.
- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2011 e Informe de auditoría 2011.

18 de julio de 2012. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 29 de junio de 2012.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 16/12 sobre el Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural del País Vasco.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 17/12 sobre el Anteproyecto de Ley para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.

21 de septiembre 2012. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 18 de julio de 2012.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 18/12 sobre el Proyecto de Decreto sobre atención a la salud bucodental a la población con discapacidad intelectual en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 19/12 sobre el Proyecto de Decreto sobre declaración de interés social de las entidades sin ánimo de lucro de servicios sociales.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 20/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 21/12 sobre el Proyecto de Decreto de ordenación de los albergues turísticos.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 22/12 sobre el Proyecto de Decreto de modificación de las disposiciones reguladoras de las empresas y establecimientos turísticos en la CAPV.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 23/12 sobre el Proyecto de Decreto de Ordenación de los campings y otras modalidades de turismo de acampada en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Nombramiento de Felicísimo Ayastuy como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico.
- Nombramiento de Pedro Luis Ustarroz como Presidente de la Comisión

de Desarrollo Social aunque se establece un período de transición hasta el mes de Diciembre.

- Nombramiento de Inmaculada Gallastegui como Presidenta de la Comisión de la Memoria Socioeconómica.

19 de octubre de 2012. Pleno Extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 21 de setiembre de 2012.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 24/12 sobre el Proyecto de Decreto sobre los criterios generales de participación económica de las personas usuarias en la financiación de los servicios del sistema vasco de servicios sociales.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 25/12 sobre el Proyecto de Decreto sobre el CES Vasco.

24 de octubre de 2012. Pleno Extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 19 de octubre de 2012.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 26/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el modelo de ficha social y el instrumento de diagnóstico social del sistema vasco de servicios sociales.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 27/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el instrumento de valoración de la exclusión social.

23 de noviembre de 2012. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 24 de octubre de 2012.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 28/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se constituye y regula la Mesa del Diálogo Civil con el voto particular de D. Mikel Ruíz Martínez, representante de las Organizaciones del Tercer Sector de Acción Social.

19 de diciembre de 2012. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 23 de noviembre de 2012.

- Aprobación del índice de la Memoria Socioeconómica 2012.
- Aprobación de una prórroga del presupuesto 2012 para el ejercicio 2013.

SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE

20 de enero de 2012

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 16 de diciembre de 2011.
- Se acuerda remitir la lista Estudios de IP a los miembros de la Comisión Permanente para su valoración.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 27/01/12.

15 de febrero de 2012

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 20 de enero de 2012.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 22/02/12.

18 de abril de 2012

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 15 de febrero de 2012.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 25/04/12.

16 de mayo de 2012

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 18 de abril de 2012.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 25 de mayo.

08 de junio de 2012

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 16 de mayo de 2012.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 15 de junio.

22 de junio de 2012

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 8 de junio de 2012.
- Aprobación de la Liquidación de Presupuesto 2011 e informe de auditoría 2011.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 29 de junio.

13 de julio de 2012

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 22 de junio de 2012.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 18 de julio.

05 de septiembre 2012

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 13 de julio de 2012.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 21 de setiembre.

28 de septiembre de 2012

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 5 de setiembre de 2012.
- Se acuerda dar un plazo de siete días para que los miembros de la Comisión Permanente remitan aportaciones al Estudio de Iniciativa Propia sobre endeudamiento familiar, para incluirlo en lo aportado en esta Comisión Permanente; y delegar en la Comisión de Desarrollo Económico el tratamiento del pliego del estudio de Iniciativa Propia relativo al sobreendeudamiento familiar.
- Se acuerda aprobar el cambio de estudio de Iniciativa Propia “Los procesos migratorios: perspectiva social y económica en la CAPV” por el de “Los desequilibrios territoriales en el País Vasco en el marco de la crisis económica” el cual se debatirá en la Comisión correspondiente.

17 de octubre de 2012

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 28 de setiembre de 2012.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el 19 de octubre de 2012.

16 de noviembre de 2012

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 17 de octubre de 2012.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el 23 de noviembre de 2012.

18 de diciembre de 2012

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 16 de noviembre de 2012.
- Se acuerda firmar contrato para la realización del estudio de Iniciativa Propia, “El sobreendeudamiento familiar, un análisis desde la CAPV” con IKEI por un importe de 46.750 € + 21% de € IVA.
- Se acuerda disponer la publicación de la presente adjudicación en el perfil del contratante del CES Vasco, y comunicar esta resolución a los 5 licitados que han participado en el procedimiento.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el 19 de diciembre de 2012.

SESIONES CELEBRADAS POR LAS COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

18 de enero de 2012

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible de Euskadi.

23 de enero de 2012

- Discusión del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Puertos del País Vasco y emisión del correspondiente Dictamen.

17 de febrero de 2012

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la utilización de los servicios electrónicos en los procedimientos administrativos medioambientales, así como la creación y regulación del Registro de Actividades con incidencia medioambiental de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

18 de abril de 2012

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan los centros integrados de formación profesional en la CAPV.
- Información sobre el Seguimiento del Dictamen 1/2011 de 21 de enero sobre el Anteproyecto de Ley de Entidades de Previsión Social Voluntaria

21 de mayo de 2012

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas para la realización de actividades referidas al aprendizaje a lo largo de la vida.

20 de junio de 2012

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

25 de junio de 2012

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las Entidades de Colaboración Ambiental y se crea el registro de Entidades de Colaboración Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley para la prevención y corrección de suelos contaminados del País Vasco.

3 de septiembre 2012

- Debate del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto sobre atención a la salud bucodental a la población con discapacidad intelectual en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Se acuerda dar por finalizados los trabajos sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de la Comunidad Autónoma de Euskadi, debido a la disolución de la cámara legislativa por convocatoria de elecciones.

19 de septiembre de 2012

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de ordenación de los albergues turísticos.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de ordenación de los campings y otras modalidades de turismo de acampada en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de modificación de las disposiciones reguladoras de las empresas y establecimientos turísticos en la CAPV.

10 de octubre de 2012

- Debate y aprobación del pliego de prescripciones técnicas para la contratación del estudio en relación al sobreendeudamiento familiar.

11 de diciembre de 2012

- Decisión sobre la contratación del estudio sobre el Sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

3 de febrero de 2012

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen el Anteproyecto de Ley de Centros de Culto de la Comunidad Autónoma de País Vasco.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por el que se crea y regula el registro unificado de títulos y certificados de euskera (RCTU).
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el III Plan Vasco de Inclusión Social 2011-2015 Plan Vasco de Inclusión Activa.

20 de febrero de 2012

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de Estatutos de LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo.

9 de mayo de 2012

- Información relativa a la respuesta del Departamento de Vivienda, Obras

Públicas y Transportes del Gobierno Vasco al Dictamen 24/2011 sobre el Proyecto de Decreto de Estándares Urbanísticos.

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Archivos de Euskadi.

14 de mayo de 2012

- Comparecencia ante la Comisión Social de D. Enrique Lucas Murillo de la Cueva, jurista experto en Derecho Laboral Público, con motivo de los trabajos del CES para elaboración del dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Empleo Público Vasco.

21 de mayo de 2012

- Se acuerda no seguir con los trabajos para la emisión del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Empleo Público Vasco.

8 de junio de 2012

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 115/2008, de 17 junio, por el que se regula el procedimiento de actuación que deberán seguir las Diputaciones Forales en materia de adopción de personas menores de edad.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Estatuto de las mujeres agricultoras.

22 de junio de 2012

- Se informa a la comisión del Seguimiento del Dictamen 16/2011 sobre el Proyecto de Decreto del Consejo Vasco de Familia.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el régimen de concierto del sistema Vasco de Servicios Sociales.

9 de julio de 2012

- Se informa a la comisión del Seguimiento del Dictamen 10/2011 sobre el Anteproyecto de Ley Vasca contra el Dopaje en el Deporte.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural del País Vasco.

13 de septiembre de 2012

- Se informa a la comisión del Seguimiento del Dictamen 10/2011 sobre el Anteproyecto de Ley Vasca contra el Dopaje en el Deporte.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto sobre Declaración de Interés Social de las Entidades sin Ánimo de Lucro de Servicios Sociales.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco.

17 de octubre 2012

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto sobre los criterios generales de participación económica de las personas usuarias en la financiación de los servicios del sistema vasco de servicios sociales.
- Discusión del Anteproyecto de Dictamen del Anteproyecto de Dictamen relativo al Proyecto de Decreto sobre el Consejo Económico y Social Vasco.

22 de octubre de 2012

- Se informa a la comisión de los siguientes seguimientos:
 - > Dictamen 2/2011 sobre el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley de Política Agraria y Alimentaria.
 - > Dictamen 12/2011 sobre el Anteproyecto de Atención Integral de las Personas Transexuales
- Debate y aprobación sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el modelo de ficha social y el instrumento de diagnóstico social del Sistema Vasco de Servicios Sociales.
- Debate y aprobación sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el instrumento de valoración de la exclusión social.

16 de noviembre de 2012

- Se informa a la comisión del Seguimiento del Dictamen 6/2011 sobre el Anteproyecto de Ley de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi.

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se constituye y regula la Mesa del Diálogo Civil.

19 de diciembre de 2012

- Se informa a la comisión de los siguientes seguimientos:
 - > Dictamen 5/2012 sobre el III Plan Vasco sobre la inclusión Social 2011-2015. Plan Vasco de Inclusión Activa.
 - > Dictamen 24/2011 sobre el Proyecto de Decreto de Estándares Urbanísticos.
 - > Dictamen 13/2011, sobre el Proyecto de Decreto de Registros de Servicios Sociales.
 - > Dictamen 22/2011, sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el sistema de estandarización de la renta familiar en el marco de las políticas de familia.
 - > Dictamen 7/2011, sobre el Proyecto de Decreto del Registro de Personas Mediadoras.
- Debate y aprobación del Proyecto del Nuevo Reglamento del Ces Vasco.

COMISIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA

23 de marzo de 2012

Se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos de la Memoria Socioeconómica 2011 que se tratan:

- | | |
|-------------------|--|
| > Capítulo I.3. | Situación del medio natural en la CAPV |
| > Capítulo III.2. | Condiciones Vida |
| > Capítulo III.3. | Salud y Sistema Sanitario |
| > Capítulo V | Actividad Normativa en la CAPV |

25 de abril de 2012

Continuación de los trabajos de elaboración de la Memoria Socioeconómica 2011. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos que se tratan:

- | | |
|-------------------|--|
| > Capítulo I.1.1. | Demografía e Inmigración |
| > Capítulo I.2.2. | Actividades de I+D+i |
| > Capítulo II. 5. | Las cuentas de la Economía Social en la CAPV |

- > Capítulo III.1. Las familias y las necesidades de la conciliación de la vida laboral y familiar
- > Capítulo III.2. Condiciones de vida
- > Capítulo III.5. Ocio y cultura

11 de mayo de 2012

Continuación de los trabajos de elaboración de la Memoria Socioeconómica 2011. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos que se tratan:

- > Capítulo I.2.1. Estructura productiva e innovación en la CAPV
- > Capítulo II.2. Coyuntura económica de la CAPV
- > Capítulo II.3. Precios, costes y rentas
- > capítulo III.4. Urbanismo y vivienda

30 de mayo de 2012

Continuación de los trabajos de elaboración de la Memoria Socioeconómica 2011. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos que se tratan:

- > Capítulo I.2. Estructura productiva e innovación en la CAPV
- > Capítulo II.1. Entorno económico exterior
- > Capítulo II.6. Mercado de trabajo

18 de junio de 2012

Continuación y finalización de los trabajos de elaboración de la Memoria Socioeconómica 2011. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos que se tratan:

- > Capítulo I.1.2. Educación y promoción educativa
- > Capítulo II.4. Sector público
- > Capítulo II.6. Mercado de trabajo
- > Capítulo IV. Protección social en la CAPV

19 de diciembre de 2012

Debate y aprobación del Índice y Calendario de trabajo para la Memoria Socioeconómica 2012.

COMISIONES CELEBRADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA

Bilbao, 14 de septiembre de 2012

La reunión tiene como objetivo principal preparar la reunión conjunta con el CESER Aquitania los días 17 y 18 de septiembre en Vitoria-Gasteiz. Se examina el programa y orden del día de la reunión conjunta y se analizan los documentos que centrarán los debates de la reunión. El documento de flujos de transporte preparado por el CESER de Aquitania es valorado positivamente, si bien requerirá de una profundización de sus conclusiones. Se examina también el documento que sobre el marco de la política europea de transporte, y elaborado por la Secretaria Técnica de la Comisión, constituirá la aportación del CES Vasco a los trabajos de la reunión. Tras su análisis, debate e incorporación de las aportaciones de los miembros del grupo queda adoptado y listo para su presentación en la reunión. Se informa de la reunión mantenida en Hendaya en la sede de la Eurorregión Euskadi-Aquitania entre representantes de ambos gobiernos y CESES y de la solicitud por parte de los Gobiernos Vasco y de Aquitania a sus dos Consejos para su implicación en el desarrollo del Plan Estratégico de la Eurorregión, lo que se constituirá materia objeto del grupo.

Bilbao, 27 de noviembre de 2012

La reunión se centra sobre el esquema propuesto por el CESER de Aquitania para el desarrollo de la parte de conclusiones y propuestas del documento final sobre el Transporte en Euskadi y Aquitania, en proceso de elaboración. Se debate sobre el grado de sintonía de los miembros del grupo con sus contenidos, y sobre las modificaciones a introducir en el mismo. Se da asimismo inicio a la presentación de propuestas y recomendaciones a incorporar a dicho capítulo para su próxima presentación a la delegación del CESER de Aquitania. Se procede a debatir los contenidos concretos del Plan Estratégico de la Eurorregión Euskadi-Aquitania que se entiende oportuno seleccionar para el trabajo conjunto entre ambos CES sin alcanzar una decisión definitiva y aplazando la misma a una reflexión y reunión posteriores.


Bilbao, 11 de diciembre de 2012

Se examina el documento elaborado a partir de las propuestas y recomendaciones para el capítulo conclusiones y recomendaciones planteadas en la reunión precedente y se ultima el mismo para su presentación y debate en la reunión conjunta de los días 13 y 14 de diciembre en Burdeos entre ambos CES.

Se examina el orden del día definitivo de la reunión conjunta y se reanudan las discusiones en torno a las temáticas que desde la perspectiva del grupo se propondrá a Aquitania desarrollar en el marco de los trabajos de la Eurorregión. El grupo se decanta por las energías renovables, además de las aportaciones al eje de accesibilidad resultantes de los trabajos en materia de transporte en curso.

CAPÍTULO II

Ejercicio de las funciones previstas en la Ley del CES Vasco





1. ACTIVIDAD CONSULTIVA

1.1. Dictámenes

DICTAMEN 1/12 sobre el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible de Euskadi

Fecha de entrada en el CES Vasco: 22 de diciembre de 2011

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 18 de enero de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 27 de enero de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 2/2012 sobre el Anteproyecto de Ley de Puertos del País Vasco

Fechas de entrada en el CES Vasco: 19 de julio de 2011

Secretaría Técnica: Arantza Lopez de Munain

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 23 de enero de 2012

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo y eleva Proyecto de Dictamen al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 27 de enero de 2012.

DICTAMEN 3/12 sobre el Anteproyecto de Ley de Centros de culto de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Fecha de entrada en el CES Vasco: 11 de enero de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 3 de febrero de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 22 de febrero de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 4/12 sobre el Anteproyecto de Ley por el que se crea y regula el Registro Unificado de Títulos y Certificados de Euskera (RUTCE)

Fecha de entrada en el CES Vasco: 11 de enero de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 3 de febrero de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 22 de febrero de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 5/2012 sobre el III Plan Vasco para la Inclusión Social (2011-2015) - Plan Vasco de Inclusión Activa

Fecha de entrada en el CES: 9 de enero de 2012

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 3 de febrero de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 22 de febrero, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 6/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la utilización de los servicios electrónicos en los procedimientos administrativos medioambientales, así como la creación y regulación del Registro de Actividades con incidencia medioambiental de la Comunidad Autónoma de Euskadi

Fecha de entrada en el CES Vasco: 3 de febrero de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 17 de febrero de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 22 de febrero 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 7/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma del País Vasco

Fecha de entrada en el CES Vasco: 16 de marzo de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 18 de abril de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 25 de abril de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 8/2012 sobre el Anteproyecto de Ley de Archivos de Euskadi

Fecha de entrada en el CES: 4 de abril de 2012

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 9 de mayo de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 25 de mayo, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 9/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas para la realización de actividades referidas al aprendizaje a lo largo de la vida

Fecha de entrada en el CES Vasco: 9 de mayo de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 21 de mayo de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 25 de mayo de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 10/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el decreto 115/2008, de 17 junio, por el que se regula el procedimiento de actuación que deberán seguir las Diputaciones Forales en materia de adopción de personas menores de edad

Fecha de entrada en el CES Vasco: 16 de mayo de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 8 de junio de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 15 de junio de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 11/12 sobre Anteproyecto de Ley del Estatuto de las mujeres agricultoras

Fecha de entrada en el CES Vasco: 16 de mayo de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 8 de junio de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 15 de junio de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 12/12 sobre el Proyecto de Decreto de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Fecha de entrada en el CES Vasco: 5 de junio de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 20 de junio de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 29 de junio de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 13/2012 sobre el Proyecto de Decreto sobre régimen de concierto del Sistema Vasco de Servicios Sociales

Fecha de entrada en el CES: 5 de junio de 2012

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 22 de junio de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del

CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 29 de junio, en la que se aprueba el Dictamen por mayoría.

DICTAMEN 14/2012 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las entidades de colaboración ambiental y se crea el registro de entidades de colaboración ambiental de la CAPV.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 7 de junio 2012

Secretaría Técnica: Arantza Lopez de Munain Zulueta

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 25 de junio de 2012

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo y eleva Proyecto de Dictamen al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 25 de junio de 2012.

DICTAMEN 15/2012 Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural del País Vasco

Fecha de entrada en el CES: 20 de junio de 2012

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 9 de julio de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 18 de julio, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 16/2012 sobre el Anteproyecto de Ley para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 18 de junio de 2012

Secretaría Técnica: Arantza Lopez de Munain Zulueta

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 13 de julio de 2012

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo y eleva Proyecto de Dictamen al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 18 de julio de 2012.

DICTAMEN 17/2012 sobre el Proyecto de Decreto sobre atención a la salud bucodental a la población con discapacidad intelectual en la CAPV.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 10 de julio de 2012

Secretaría Técnica: Arantza Lopez de Munain Zulueta

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 3 de septiembre de 2012

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo y eleva Proyecto de Dictamen al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 12 de septiembre de 2012.

DICTAMEN 18/2012 sobre el Proyecto de Decreto sobre Declaración de Interés Social de las entidades sin ánimo de lucro de servicios sociales

Fecha de entrada en el CES: 26 de julio de 2012

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 13 de setiembre de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 21 de setiembre, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 19/2012 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco

Fecha de entrada en el CES: 3 de setiembre de 2012

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 13 de setiembre de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 21 de setiembre, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 20/12 sobre el Proyecto de Decreto de Ordenación de los Albergues Turísticos

Fecha de entrada en el CES Vasco: 1 de agosto de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 19 de setiembre de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 21 de setiembre de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 21/12 sobre el Proyecto de Decreto de Ordenación de los Campings y otras modalidades de turismo de acampada en la Comunidad Autónoma de Euskadi

Fecha de entrada en el CES Vasco: 1 de agosto de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 19 de setiembre de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las

propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 21 de setiembre de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 22/12 sobre el Proyecto de Decreto de Modificación de las Disposiciones Regulatoras de las Empresas y Establecimientos Turísticos de la CAPV

Fecha de entrada en el CES Vasco: 1 de agosto de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 19 de setiembre de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 21 de setiembre de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 23/12 sobre el Proyecto de Decreto sobre los criterios generales de participación económica de las personas usuarias en la financiación de los servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales

Fecha de entrada en el CES Vasco: 1 de octubre de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 17 de octubre de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 19 de octubre de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 24/2012 sobre el Proyecto de Decreto sobre el Consejo Económico y Social.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 2 de octubre de 2012

Secretaría Técnica: Arantza Lopez de Munain Zulueta

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 17 de octubre de 2012

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo y eleva Proyecto de Dictamen al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 19 de octubre de 2012.

DICTAMEN 25/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el modelo de ficha social y el instrumento de diagnóstico social del Sistema Vasco de Servicios Sociales

Fecha de entrada en el CES Vasco: 3 de octubre de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 22 de octubre de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 24 de octubre de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 26/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el instrumento de valoración de la exclusión social

Fecha de entrada en el CES Vasco: 3 de octubre de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 22 de octubre de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de

los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 24 de octubre de 2012, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 27/12 sobre el Proyecto de Decreto por el que se constituye y regula la Mesa del Diálogo Civil

Fecha de entrada en el CES Vasco: 5 de noviembre de 2012

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 16 de noviembre de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 23 de noviembre de 2012, en la que se aprueba, por mayoría, la emisión de Dictamen, con el voto particular de D. Mikel Ruíz Martínez, representante de las Organizaciones del Tercer Sector de Acción Social.

1.2. Seguimiento de la incidencia de los Dictámenes

Una vez la norma es aprobada, se analiza si cada una de las Consideraciones Específicas que nuestro Dictamen realiza al documento que se informa (Proyecto de Decreto o Anteproyecto de Ley) ha sido recogida en su totalidad, en parte o no ha sido recogida.

Teniendo ello en cuenta, establecemos una tipología dividida en tres grupos: Dictámenes en los que más del 50% de sus Consideraciones Específicas han sido recogidas en la norma aprobada (color verde), Dictámenes en los que entre el 20 y el 50% de sus Consideraciones Específicas han sido recogidas (color amarillo) y Dictámenes en los que menos del 20% de sus Consideraciones Específicas han sido recogidas en la norma aprobada (color rojo).

BALANCE DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS APROBADAS EN EL 2012

Fecha de aprobación de la Norma	Norma	Nivel de aceptación del Dictamen
02/02/2012	A.P. Ley de Autoridad Vasca de la Competencia	50% ●
06/03/2012	A.P. Ley de EPSV	67% ●
03/04/2012	P. Decreto del Reglamento de Transporte de Viajeros por Carretera	48% ●
06/05/2012	P. Decreto del Consejo Vasco de Familia	55% ●
24/05/2012	A.P. Ley de modificación de la Ley de Política Agraria y Alimentaria	83% ●
24/05/2012	A.P. Ley del Consejo Económico y Social Vasco	100% ●
12/06/2012	III Plan de Inclusión Social	0% ●
12/06/2012	A.P. Ley de Puertos del País Vasco	21% ●
26/06/2012	P. Decreto por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición	8% ●
28/06/2012	P. Decreto del Servicio Público de Teleasistencia	32% ●
28/06/2012	A.P. Ley de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi	20% ●
28/06/2012	A.P. Ley de Atención Integral de Personas Transexuales	79% ●
28/06/2012	A.P. Ley Vasca contra el Dopaje en el Deporte	10% ●
23/07/2012	P. Decreto de Estándares Urbanísticos	38% ●
02/08/2012	P. Decreto de Registros de Servicios Sociales	38% ●
06/08/2012	P. Decreto por el que se regula el Sistema de Estandarización de la Renta Familiar	25% ●

Fecha de aprobación de la Norma	Norma	Nivel de aceptación del Dictamen
25/09/2012	P. Decreto por el que se regula la utilización de los servicios electrónicos en los procedimientos administrativos medioambientales, así como la creación y regulación del Registro de Actividades con incidencia medioambiental en la Comunidad Autónoma de Euskadi	24% ●
16/10/12	P. Decreto de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco	20% ●
16/10/12	A.P. Ley por el que se crea y regula el Registro Unificado de Títulos y Certificados de Euskera (RUTCE)	0% ●
25/05/2012	P. Decreto por el que se regulan las entidades de colaboración ambiental y se crea el Registro de entidades de colaboración ambiental de la CAPV	50% ●
21/11/2012	P. Decreto por el que se modifica el Decreto 115/2008, de 17 de junio, por el que se regula el procedimiento de actuación que deberán seguir las Diputaciones Forales en materia de adopción de personas menores de edad	100% ●
27/11/2012	P. Decreto por el que se regulan las ayudas para la realización de actividades referidas al aprendizaje a lo largo de la vida	55% ●
03/12/2012	P. Decreto del Registro de Personas Mediadoras	20% ●
11/12/2012	P. Decreto por el que se constituye y regula la Mesa de Diálogo Civil	0% ●
18/12/2012	P. Decreto por el que se regulan las subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco	31% ●

- Menos del 20%
- Entre el 20 % y el 50%
- Más del 50%

Resumen General

Podemos constatar que de los 25 dictámenes correspondientes a las normas aprobadas en 2012, el 20% (5) está por debajo del 20% de aceptación, el 52% (13) está entre el 20 y el 50%, y el 28%(7) tiene un nivel de aceptación por encima del 50%. En suma que en un 80% de los dictámenes el nivel de aceptación del Gobierno está en una posición media o alta, lo que puede considerarse satisfactorio.

Nivel de aceptación Dictamen	Nº de Dictámenes	Porcentaje sobre el Total de Dictámenes
<20%	5 ●	20%
Entre 20% y 50%	13 ●	52%
>50	7 ●	28%

2. ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV

La Memoria sobre la Situación Económica y Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el año 2011, fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en la sesión celebrada el 29 de junio de 2012, dentro los plazos establecidos por el Reglamento del CES. De esta forma se dio cumplimiento al precepto legal que atribuye a este organismo, la función relativa a elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la CAPV.

La Comisión de Trabajo encargada de la misma, estuvo presidida por Dña. Inmaculada Gallastegui e integrada por D. Antxon Tomasena y D. Eduardo García de CC.OO., Dña. Maribel Ballesteros y D. Raúl Arza de UGT, D. Carlos Pereda, D. Eduardo Aréchaga y D. Jaime Fernández de CONFEBASK, Dña. Sylvia Gay de UPV-EHU, D. Rafael Aranguren de las Cajas de Ahorro y Entidades Financieras, y D. Javier Muñecas de ASLE, así como D. Felicísimo Ayastuy, D. Iñaki Barrenetxea, D. Aitor Bengoetxea y D. Carlos Trevilla en calidad de miembros del grupo de expertos/as del CES, y Dña. Leire Ozerin como Secretaria Técnica de la misma.



La documentación técnica fue elaborada por las Responsables de Estudios y Proyectos del CES Vasco Dña. Leire Ozerin y Dña. Arantza Unzurrunzaga, a la que se sumaron las diversas aportaciones de instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo.

Para la realización de la Memoria relativa a 2011, su Comisión celebró seis reuniones de trabajo los días 30 de noviembre de 2011, 23 de marzo, 25 de abril, 11 de mayo, 30 de mayo y 18 de junio de 2012, fechas en la que se fueron aprobando por unanimidad y

elevándose al Pleno del CES las respectivas entregas del Proyecto de “Memoria Socioeconómica de la CAPV 2011”.

Esta decimoquinta edición de la Memoria que elabora el CES Vasco sobre la situación económica y social de nuestra Comunidad Autónoma, analiza los datos más importantes de la realidad económica y social y ofrece un diagnóstico compartido de los diferentes agentes económicos y sociales que integran el Consejo.

La Memoria sobre la Situación Económica y Social de la CAPV en 2011, además de un último apartado relativo a “Resumen y Consideraciones Generales”, presenta los siguientes contenidos y bloques:

CAPÍTULO I) Recursos para el desarrollo de la actividad económica en la CAPV

- 1. Recursos humanos en la CAPV:**
 - Demografía e inmigración
 - Educación y promoción educativa
- 2. Estructura productiva e innovación en la CAPV:**
 - Estructura productiva
 - Actividades de I+D+i y TICs
- 3. Situación del medio natural en la CAPV**

CAPÍTULO II) La economía en la CAPV

- 1. Entorno económico exterior**
- 2. Coyuntura económica de la CAPV**
- 3. Precios, costes y rentas**
- 4. Sector público**
- 5. Las cuentas de la economía social en la CAPV**
- 6. Mercado de trabajo**

CAPÍTULO III) Calidad de vida en la CAPV

- 1. Las familias y las necesidades de conciliación de la vida laboral y personal**
- 2. Condiciones de vida**
 - Pobreza y exclusión
 - Condiciones de vida de la infancia en dificultad social.
- 3. Salud y sistema sanitario**
- 4. Urbanismo y vivienda**
- 5. Ocio y cultura**

CAPÍTULO IV) Protección Social en la CAPV

- 1. Los servicios sociales en la CAPV**
- 2. Prestaciones de la seguridad social en la CAPV**
- 3. Medidas contra la pobreza y la exclusión social en la CAPV**
- 4. Sistemas complementarios de previsión social en la CAPV**

CAPÍTULO V) Actividad normativa en la CAPV

CAPÍTULO VI) Resumen y Consideraciones

Como en el año anterior, con la intención de dar una mayor difusión de los contenidos de la Memoria Socioeconómica se realizaron dos avances intermedios y una jornada de presentación final, en el mes de julio.

Los avances tuvieron los contenidos siguientes:

- **PRIMER AVANCE, Mayo de 2012**

Presentación

- 1. Recursos humanos en la CAPV: Demografía e inmigración**
- 2. Las familias y las necesidades de conciliación de la vida laboral y personal**
- 3. Condiciones de vida**
- 4. Consideraciones**

- **SEGUNDO AVANCE, Junio de 2012**

Presentación

1. Entorno económico exterior
2. Coyuntura económica de la CAPV
3. Precios, costes y rentas
4. Estructura productiva de la CAPV
5. Consideraciones

3. ESTUDIOS DE INICIATIVA PROPIA

3.1. Iniciativa Propia

En el cuarto trimestre de 2012 el Consejo Económico y Social Vasco ha comenzado los trabajos para la elaboración de dos nuevos informes de iniciativa propia. Esta línea de trabajo iniciada en 2003 ha permitido profundizar en las materias seleccionadas, todas ellas de especial relevancia para el desarrollo económico y social de nuestro país.

Se trata de estudios complejos a través de los cuales el CES desarrolla su papel como generador de opinión, función ésta, reconocida en el artículo 3.f) de la Ley 8/2012, de 17 de mayo, del CES Vasco.

EL SOBREENDEUDAMIENTO FAMILIAR: UN ANÁLISIS DESDE LA CAPV

En el cuarto trimestre de 2012 comenzaron los trabajos de cara a la definición del objetivo y alcance del citado estudio.

Comisión de trabajo: Comisión de Desarrollo Económico

Responsable: Leire Ozerin

Justificación:

La evolución de la deuda de las familias ha experimentado un incremento importante desde la mitad de la pasada década. De este modo, según datos del Banco de España, el endeudamiento de los hogares españoles sobrepasó en el año 2008 el 140% de su renta bruta disponible, mientras que en el año

2002 era del 80% y durante la primera mitad de los noventa se situó en torno al 40%.

Tal y como mencionaba el Comité Económico y Social Europeo en su Dictamen 2008/C44/19, “es indudable que el crédito ha permitido a los ciudadanos europeos mejorar su calidad de vida y acceder a bienes y servicios esenciales a los que no tendrían acceso de otra forma o a los que no podrían acceder sino mucho tiempo después, como, por ejemplo, la vivienda o el medio de transporte individual. No obstante, si no se contrata en condiciones viables, cuando haya problemas de empleo graves, cuando el peso de las mensualidades de las deudas supere unas proporciones razonables de la renta mensual disponible, cuando el número de créditos sea muy elevado y no se disponga de ahorros que puedan compensar situaciones específicas de pérdida de rentas, el crédito puede conducir a situaciones de endeudamiento excesivo”.

Y según el CESE hablar de endeudamiento excesivo o de sobreendeudamiento es hacer referencia a situaciones en las que el deudor se ve en la imposibilidad, de forma duradera, de pagar el conjunto de sus deudas, o expuesto a una amenaza seria de no poder hacerlas frente en el momento en que sean exigibles.

En otras palabras, el problema se presenta si se contraen excesivos compromisos financieros (crédito hipotecario para su vivienda habitual, créditos al consumo, deudas acumuladas por la utilización excesiva o inadecuada de tarjetas de crédito...) con cargo a recursos futuros y las circunstancias en las que se asumieron esos compromisos cambian de manera desfavorable, tal y como está ocurriendo con la actual crisis económico-financiera.

El sobreendeudamiento no suele producirse por un único tipo de deuda. El caso típico de familia sobreendeudada es aquella que tiene que hacer frente a los créditos y gastos derivados de bienes y servicios de primera necesidad, como un crédito hipotecario para su vivienda habitual al que se agregan diversos créditos al consumo y las deudas acumuladas por la utilización excesiva o inadecuada de tarjetas de crédito.

La gravedad de la situación a la que se enfrentan los ciudadanos y ciudadanas sobreendeudados, que potencialmente puede situarles al borde

de circunstancias muy comprometidas, justifican una atención al problema. Es por ello que, en diferentes ordenamientos jurídicos, han sido creados mecanismos específicos orientados al tratamiento del sobreendeudamiento por medios extrajudiciales o judiciales o bien por una mezcla de ambos.

Objetivo

En este escenario, el CES Vasco consideró oportuno la realización de un estudio sobre el sobreendeudamiento familiar que analice la evolución y las causas del endeudamiento de las economías familiares en el País Vasco así como las dimensiones económicas y sociales derivadas de situaciones de excesivo endeudamiento, además de un análisis comparado de los diversos sistemas jurídicos articulados en los países miembros de la Unión Europea para la prevención y protección frente al sobreendeudamiento.

A la luz de dicho análisis y de las competencias existentes en la CAPV, se plantearán recomendaciones y propuestas de mejora para prevenir y paliar las situaciones de excesivo endeudamiento familiar.

Plazo de ejecución del trabajo: 6 meses

LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES EN LA CAPV EN EL MARCO DE LA CRISIS ECONÓMICA

En el cuarto trimestre de 2012 comenzaron los trabajos de cara a la definición del objetivo y alcance del citado estudio.

Comisión de trabajo: Comisión de Desarrollo Social

Responsable: Arantza Unzurrunzaga

Justificación

Desde el año 2007, y como consecuencia de la crisis, se ha registrado una importante pérdida de empleo en la CAPV, concentrada, fundamentalmente, en dos ramas de actividad: industria manufacturera y construcción, lo que está provocando cambios en la estructura productiva y del mercado de trabajo.

Por otra parte, aun cuando los tres territorios de la CAPV comparten, en

líneas generales, una distribución sectorial económica en la que destaca el importante peso del sector servicios, Álava y Gipuzkoa cuentan, en relación con Bizkaia, un mayor peso relativo de la actividad industrial. Esta aseveración simplificada esconde además, importantes diferencias a nivel comarcal, tanto en la distribución de la actividad y el empleo por grandes sectores como por ramas de actividad.

Estas diferencias han derivado en un desigual impacto territorial de la crisis, que se refleja en evoluciones del empleo y el paro de distinta intensidad, así como sus efectos en las condiciones de vida.

Todo ello lleva a una situación actual en la que algunos territorios se ven especialmente afectados por la crisis y tienen, dada su estructura económica y social (también se deben analizar la estructura demográfica y los niveles formativos de la población activa, entre otras variables), perspectivas de mejora más complicadas, mientras que otros, además de mantener los niveles de empleo, concentran su actividad en ramas de mejor evolución y perspectivas, en principio, más halagüeñas.

Objetivo

Ante esta realidad, el CES ha considerado de interés profundizar en el estudio de la estructura de la actividad económica y del empleo en los territorios y comarcas en nuestra Comunidad y de cómo está afectando la actual crisis a esta distribución.

Esta descripción permitirá identificar y analizar con mayor detalle aquellas áreas/ramas de actividad que permiten a algunos territorios afrontar en mejores condiciones la actual coyuntura, frente a otros más afectados en términos de destrucción de empleo y pérdida de bienestar, de manera que se puedan extraer conclusiones que deriven en un listado de consideraciones y, en última instancia, recomendaciones a la Administración, para que contribuya a que los ámbitos geográficos más afectados afronten la salida de la crisis con mayores probabilidades de éxito.

Plazo de ejecución del trabajo: 6 meses

3.2. Nuevo Reglamento del CES

Fecha de envío a los miembros del Pleno CES: El 5 de setiembre de 2012 se remite un primer borrador propuesto por los Servicios Técnicos del Consejo. Posteriormente, el 26 de noviembre se presenta un segundo borrador al que se incorporan otras modificaciones.

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 19 de diciembre de 2012

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Reglamento redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Reglamento, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 9 de enero de 2013, en la que el nuevo Reglamento de la institución es aprobado por unanimidad.

4. TRIBUNAS Y CONFERENCIAS

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV 2011

Bilbao, 12 de julio de 2012

El 12 de julio, con motivo de la Presentación de la Memoria Socioeconómica de la CAPV correspondiente al año 2011, el CES Vasco organizó un acto en el que, además de la mencionada presentación a cargo de Dña. Inmaculada Gallastegui, contó con las conferencias de D. Tomás Arrieta, Presidente del Consejo de Relaciones Laborales y de D. José Luis Curbelo, Director General de Orkestra.

La Ponencia de D. Tomás Arrieta versó sobre la “Situación de la negociación colectiva en la CAPV”.

Por su parte la de D. José Luis Curbelo llevó por título “País Vasco: Competir en la Nueva Complejidad”.



PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO “EL DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LA CAPV” Y CONFERENCIA DE D. LUIS ATIENZA SERNA SOBRE “LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN UN MODELO ENERGÉTICO SOSTENIBLE”.

Bilbao, 5 de junio de 2012

El 5 de junio el CES Vasco llevó a cabo la presentación pública del estudio de iniciativa propia “El desarrollo de las energías renovables en la CAPV.” El CES tuvo el privilegio de contar con la participación de D. Luis Atienza, ex ministro y hasta pocas semanas antes de la celebración del acto Presidente de Red Eléctrica de España, quien pronunció una conferencia sobre “Las energías renovables en un modelo energético sostenible”.

En su exposición, D. Luis Atienza hizo particular hincapié en la integración de las energías renovables en el sistema energético. Destacó en este contexto la importancia de la electricidad como vector energético clave del siglo XXI, por su flexibilidad en cuanto a las energías primarias y tecnologías con las que puede obtenerse, por ser la energía de la nueva sociedad de la información y del conocimiento, por su limpieza en el punto de consumo e idoneidad para las sociedades urbanizadas de elevada densidad de consumo energético, por la importancia de desarrollos tecnológicos energéticamente más eficientes vinculadas a la electricidad, y porque es sobre todo la electricidad la energía a través de la cual aprovechamos las energías renovables. Sólo el transporte, excepto el ferrocarril, se resiste a su electrificación, si bien, señaló el experto, ello llegará en las próximas décadas.

Las energías renovables han adquirido un protagonismo creciente por su capacidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, de explotar fuentes energéticas autóctonas y descentralizadas, reduciendo la dependencia exterior. Fomentan, también, industrias de tecnología avanzada y se perfilan como elementos indispensables de un nuevo paradigma económico bajo en carbono, energéticamente eficiente, de alto valor añadido y medioambientalmente sostenible. Desde la Unión Europea, el compromiso con el fomento de las energías renovables ha adquirido un nuevo impulso con el establecimiento de objetivos vinculantes para los Estados miembros para la consecución de una cuota global del 20% de su consumo energético en 2020.

Con este telón de fondo, el Presidente del CES Vasco, Juan María Otaegui, presentó el estudio llevado a cabo por el CES con el objetivo de conocer las potencialidades de la CAPV en materia de energías renovables y de identificar los obstáculos y los motores que rodean el desarrollo de las mismas, con la finalidad de formular recomendaciones y propuestas que favorezcan este proceso.

La estimación de la capacidad de las energías renovables en la CAPV que efectúa el estudio, muestra que existe un potencial renovable sin explotar muy significativo. Y ello aun cuando las características físicas y socioeconómicas de la CAPV, suponen una dotación de recursos renovables inferior a la de Comunidades Autónomas más extensas y de estructura socioeconómica

diferente, que dificultan la cobertura de cuotas elevadas de consumo energético a partir de energías renovables.

El aprovechamiento de los recursos renovables autóctonos permitirá, según los análisis del estudio, duplicar de cara al año 2020 la generación renovable actual de electricidad y de calor y multiplicarla por más de diez en el horizonte 2050. Este proceso podrá sustentarse durante esta década en energías maduras como la eólica terrestre y las renovables térmicas, mientras que de cara al año 2050 el desarrollo tecnológico hará posible la intensificación de la energía fotovoltaica y la explotación a gran escala de nuevos recursos energéticos, con especial protagonismo de los *offshore*, viento y olas.

El desarrollo de las energías renovables permitirá avanzar en la independencia energética de la CAPV, dado que actualmente depende en un 94% del exterior. El aprovechamiento de los recursos renovables autóctonos podría permitir incluso alcanzar en 2050 cotas de independencia energética de casi el 50%.

Desde esta perspectiva el CES afirma que las energías renovables deben de ser un componente imprescindible de la política energética, que ha de adquirir un peso creciente en el “mix” energético vasco, abogando por una política de máximo aprovechamiento del potencial renovable de la CAPV, con objetivos ambiciosos pero alcanzables.

La aceptabilidad social y la coordinación institucional se destacan como precondiciones indispensables para el desarrollo de las energías renovables en la CAPV. Las dificultades que han rodeado el despliegue de la energía eólica en Euskadi y la evitación de que situaciones similares puedan en el futuro perjudicar la instalación de otras fuentes renovables, ponen de manifiesto la necesidad de actuaciones decididas de sensibilización de la ciudadanía, que permitan movilizar a la sociedad desde posiciones de oposición o de indiferencia, para erigirse en factor de impulso y de empuje de las energías renovables.

El estudio del CES solicita un marco jurídico claro, sencillo y estable para las renovables, y una tramitación administrativa clara, ágil, sencilla y adecuada a la escala de los proyectos, que evite una carga burocrática excesiva, refuerce la

coordinación institucional e instaure la ventanilla única.

El desarrollo de las energías renovables representa también un sector tecnológico e industrial pujante en un mercado internacional de enormes dimensiones, capaz de generar desarrollo económico y empleo. El sector energético vasco, y muy particularmente el renovable, bien posicionado, presenta una productividad elevada por empleo, una alta cualificación, un importante esfuerzo en I+D+i y empresas líderes a nivel internacional. El estudio presentado por el CES remarca asimismo el papel que juegan las energías renovables como oportunidad de negocio en el mercado internacional y la importancia clave que para el desarrollo de la industria vasca se deriva de la captación de una cuota relevante del creciente mercado europeo y mundial. El estudio propone políticas de apoyo al sector vasco de renovables, con un apartado especial para las energías marinas, para impulsar un sector económico pujante, tecnológicamente avanzado y generador de riqueza y de empleo.



CONFERENCIA DE AUDICIONES “DE LA POLÍTICA MARÍTIMA INTEGRADA A UNA ESTRATEGIA MACRORREGIONAL PARA EL ATLÁNTICO” DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y EL CES VASCO

Bilbao 1 y 2 de marzo de 2012

Los días 1 y 2 de marzo, el CES Vasco coorganizó con el Comité Económico y Social Europeo, CESE, en Bilbao, bajo el título “De la Política Marítima Integrada a una Estrategia Macrorregional para el Atlántico” una conferencia de audiciones en torno a la Estrategia Europea Atlántica. El acto, inscrito en el marco de los trabajos del CESE para la elaboración de un dictamen sobre la Comunicación de la Comisión Europea relativa a una Estrategia para la Región del Océano Atlántico, cumplió la doble finalidad de compartir el estado de la reflexión del Comité con las instituciones comunitarias y agentes institucionales, económicos y sociales de las regiones atlánticas, y de enriquecer la misma con sus debates y aportaciones.

El CES Vasco ha colaborado intensamente con el CESE en la elaboración de dicho dictamen, tanto directamente, mediante la participación en las labores de ponencia del dictamen, como a través de sus aportaciones en el marco de la Red Transnacional Atlántica de consejos económicos y sociales de las regiones atlánticas, contribuyente también en los trabajos del CESE sobre la materia.

Las audiciones contaron con las intervenciones de la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea, miembros del Parlamento Europeo, del Comité de las Regiones y de una representación de diferentes agentes institucionales, económicos y sociales de regiones atlánticas, que por parte vasca estuvieron representados, además de por el propio CES, por el Gobierno Vasco, a través de la Secretaría General de Acción Exterior, la Viceconsejería de Industria y Energía y el EVE, y por el Foro Marítimo Vasco. Entre los invitados, participaron, también, representantes de otros departamentos del gobierno relacionados con los temas marítimos, así como organizaciones como UNIPORT Bilbao, AZTI, Tecnalia, y empresas del sector.

Los paneles del primer día fueron presididos por el Presidente del CES Vasco, Juan María Otaegui, y tuvieron como intervenciones introductorias la presentación por parte de la Comisión Europea de su Comunicación sobre la estrategia marítima para el Atlántico, y la posición del CESE sobre la misma. Tras la detallada exposición de la DG MARE de la Comisión Europea, a cargo de Luis Cuervo, el consejero del CESE y ponente del dictamen, Luis Miguel Pariza, expuso el planteamiento del Comité, centrado sobre una valoración positiva de la Estrategia en el marco de la Política Marítima Integrada, por su apoyo a los nuevos sectores económicos emergentes, y al impulso renovado a los sectores tradicionales, en el marco de un enfoque de desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, el Comité propuso un enfoque más ambicioso: una estrategia macrorregional, que junto con el pilar marítimo incorpore el pilar territorial, de forma análoga a las experiencias de las regiones del Mar Báltico y del Danubio.

Este enfoque fue ampliamente compartido por los agentes intervinientes, que expusieron a continuación sus aportaciones al dictamen y a la estrategia marítima de la Comisión, así como sus expectativas respecto del desarrollo de la Estrategia y del proceso de elaboración de acciones prioritarias y proyectos emblemáticos, ya iniciado.

Intervinieron Izaskun Bilbao en representación del Parlamento Europeo, Flo Clucas en representación del Comité de las Regiones, Fernando Ribeiro, del Foro de empresas de la economía del Mar de Portugal, representantes de Madeira subrayando el respeto del medioambiente que ha de regir toda intensificación de la actividad económica en el mar, Javier López de Lacalle, en representación del Foro Marítimo Vasco, quien efectuó una intervención centrada sobre la importancia y capacidades del clúster de la industria marítima vasca, el encaje de sus actividades en los objetivos de la Estrategia de la Comisión y posibles contribuciones prácticas a la realización de los mismos, y Xabier Garmendia, Viceconsejero de Industria y Energía del Gobierno Vasco, que dedicó una especial atención al desarrollo de las energías renovables marinas.

Las intervenciones del segundo día de la jornada, y en consonancia con las tesis defendidas por los trabajos del CESE, se centraron en una estrategia para

la región del Atlántico que avance más allá del ámbito estrictamente marítimo, y que en una articulación macrorregional aborde las bases de su extensión al marco del desarrollo global del territorio de las regiones atlánticas.

Cabe en este apartado destacar la contribución de la Red Transnacional Atlántica de consejos económicos y sociales de las regiones atlánticas, y el CES vasco en su seno, que a solicitud del propio CESE elaboró una contribución específica para su dictamen, y que presentó Jean Louis Martres del CES de Aquitania. Las propuestas de la Comisión Arco Atlántico de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa, la visión de la europarlamentaria gallega Ana Miranda y la experiencia en la puesta en marcha de la estrategia macrorregional del Danubio a cargo de Etele Baráth, Presidente del Grupo de Estudio del CESE y Ministro de Asuntos Exteriores de Hungría durante las negociaciones de dicha estrategia, completaron las jornadas y proporcionaron un importante caudal de información, opiniones e ideas a integrar en los trabajos de desarrollo de la estrategia por parte de los distintos agentes institucionales y socioeconómicos involucrados.





CAPÍTULO III

Actividad Institucional y Comparecencias

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of several overlapping, wavy lines in shades of light blue and white, creating a sense of movement and depth.



1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ENERO

Día 16

Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Arantza Quiroga, Presidenta del Parlamento Vasco, organizado por Nueva Economía Fórum. Asiste el Presidente.

Día 23

Fórum Europa. Tribuna Euskadi con Isabel Celáa, Consejera de Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. Organizado por Nueva Economía Fórum. Asiste el Presidente.

Día 24

El Presidente recibe la visita de Fernando Montoya del CES de Méjico.

FEBRERO

Día 8

El Presidente asiste a la jornada “Euskadi amigable, un territorio para todas y todos” enmarcada en la aplicación y desarrollo del documento “Cien propuestas para avanzar en el bienestar y el buen trato a las personas que envejecen” organizada por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

Día 10

Fórum Europa. Tribuna Euskadi con Juan Luis Ibarra, Presidente del Tribunal de Justicia del País Vasco, presentado por Margarita Robles, Vocal del Consejo General del Poder Judicial. Organizado por Nueva Economía Fórum. Asiste el Presidente.

Día 15

Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Rafael Bengoa, Consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco, presentado por José María Aldecoa, Presidente del Grupo Mondragón. Asiste el Presidente.

Día 16

El Presidente asiste a la “Segunda jornada del proceso para un Pacto Social por la inmigración en Euskadi” en el centro cultural Aiete, Donostia.

Día 17

Fórum Europa. Izaskun Bilbao, Eurodiputada por el PNV, presentada por Iñigo Urkullu, Presidente del E.B.B. del Partido Nacionalista Vasco (E.A.J.-P.N.V.), organizado por Nueva Economía Fórum en el Hotel Carlton. Asiste el Presidente.

Día 24

Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Rodolfo Ares, Consejero de Interior del Gobierno Vasco, presentado por Javier Balza, Ex Consejero de Interior del Gobierno Vasco. Organizado por Nueva Economía Fórum. Asiste el Presidente.

Día 29

Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Iñaki Arriola, Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transporte del Gobierno Vasco, organizado por Nueva Economía Fórum. Asiste el Presidente.

Día 29

El Presidente y el Secretario General se reúnen con Tomás Arrieta y Borja de la Sota Presidente y Secretario General del Consejo de Relaciones Laborales.

MARZO

Día 7

Entrega de la Memoria de Actividades 2011 a Gemma Zabaleta, Consejera de Empleo y Asuntos Sociales y el Viceconsejero de Empleo, Formación e Inclusión Social, Javier Ruiz. Acuden al acto el Presidente y el Secretario General.

Día 15

El Presidente y el Secretario General presentan la Memoria de Actividades 2011 a Arantza Quiroga, Presidenta del Parlamento Vasco.

Día 27

El Presidente se reúne con representantes de las Organizaciones Agrarias EHNE, ENBA, FCAE.

Día 28

El Presidente asiste al XXIII Encuentro empresarial “Nuevos mercados, el reto del tejido empresarial vasco” organizado por ELKARGI en el Palacio Kursaal.

Día 29

El Presidente presentó el Estudio de Iniciativa Propia “El desarrollo de las energías renovables en la Comunidad Autónoma del País Vasco” a Xabier Garmendia Viceconsejero de Industria y Energía en la sede del EVE.

ABRIL

Día 18

XX Premios a la Industria y a la Empresa de servicios de Gipuzkoa, organizado por la Cámara de Gipuzkoa. Asiste el Presidente.

Días 18, 19 y 20

Tuvo lugar el encuentro de CCEESS organizado por el CES Vasco en Bilbao. Asisten el Presidente y el Secretario General.



MAYO

Día 4

El Presidente asiste a la conferencia de Mario Fernández, Presidente de Kutxabank “Algunas reflexiones sobre el sistema financiero español” organizada por la Cámara de Comercio de Bilbao dentro del ciclo de conferencias de los Viernes de la Cámara.

Día 9

“Jornada de debate del Pacto Social por la inmigración en Euskadi” celebrado en Lehendakaritza. Asiste el Presidente.

Día 15

El Presidente junto con una representación del CES Vasco presentó el Estudio de Iniciativa Propia “El desarrollo de las energías renovables en la Comunidad Autónoma del País Vasco” al Consejero del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, Bernabé Unda, Xabier Garmendia Viceconsejero de Industria y Energía, Jorge Letamendia, Director de Energía y Txetxu Saez de Ormijana del EVE. Asiste el Presidente.

Día 16

El Presidente y el Secretario General acuden al Encuentro empresarial de CEBEK “Cuatro años de crisis: qué hemos aprendido y qué debemos hacer” celebrado en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

Día 17

El Presidente asiste a la conferencia de Francisco Javier Gómez Guinda, Jefe de Área de Gestión de mediación del ICO sobre “Instrumentos de financiación del ICO” organizada por OINARRI en el museo Artium de Vitoria.

Día 21

Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Antonio Basagoiti, Presidente del Partido Popular del País Vasco. Asiste el Presidente.

Día 24

El Presidente asiste al Día de la Empresa celebrado por ADEGI con ocasión de su Asamblea General Ordinaria en el Parque Tecnológico de Miramón.

JUNIO

Día 6

Reunión con los miembros del grupo a) del CES. Asisten el Presidente y el Secretario General.

Día 7

Presentación de la ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE EUSKADI 2020 por parte del Viceconsejero de Industria y Energía Xabier Garmendia en la Alhóndiga de Bilbao. Asiste el Presidente.

Día 7

Asisten el Presidente y el Secretario General a los actos que con motivo de la Asamblea General celebra SEA Empresarios Alaveses “Situación económica actual, perspectivas de futuro” se celebran en el Palacio Villasuso.

Día 12

El Presidente asiste a la jornada “Euskadi, un país con vocación empresarial” organizada por La Fundación Popular de Estudios Vascos.

Día 12

El Secretario General asiste a la entrega de los Premios Joxe Mari Korta en la sede de Lehendakaritza.

Día 18

Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Miguel Angel Lujua, Presidente de CONFEBASK, presentado por Jose María Vázquez Eguskiza, Presidente de CEBEK. Asiste el Presidente.

Día 21

El Presidente y el Secretario General se reúnen con los miembros del grupo c) del CES.

JULIO

Día 2

Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Antonio Llardén, Presidente de Enagás, presentado por Mario Fernández, Presidente de KUTXABANK. Asiste el Presidente.

Día 3

El Presidente y el Secretario General se reúnen con los miembros del grupo d) del CES.

Días 4, 5 y 6

El Presidente asiste al Curso Verano Universidad Internacional Menéndez Pelayo “La situación socioeconómica y laboral en España. La crisis y sus consecuencias socioeconómicas”.

Día 10

El Presidente y el Secretario General presentan la Memoria Socioeconómica 2011 del CES Vasco al Lehendakari Patxi López en lehendakaritza.



Día 16

El Presidente y la Secretaria Técnica de la Memoria Socioeconómica presentan la Memoria Socioeconómica 2011 en el Parlamento Vasco a la Presidenta del Parlamento, Arantza Quiroga.

**SEPTIEMBRE**

Día 7

El Presidente asiste al acto Solemne de Apertura del curso académico 2011/2012 de la UPV. Escuela Universitaria de Ingenieros de Vitoria-Gasteiz.

Día 13

Fórum Europa - Tribuna Euskadi con Patxi López, Lehendakari del Gobierno Vasco. Asiste el Presidente.

Día 17

Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Iñigo Urkullu, Presidente del E.B.B. del Partido Nacionalista Vasco (E.A.J.-P.N.V.) Asiste el Presidente.

Día 17

El Presidente asiste a la apertura curso Mondragon Unibertsitatea en la Facultad gastronómica de Donostia.

Día 20

El Presidente se reúne con Gemma Zabaleta, Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, el Viceconsejero de Empleo, Formación e Inclusión Social, Javier Ruiz y Mikel Ruiz, representante de las organizaciones del tercer sector de la acción social en el CES. Asiste el Presidente.

Día 24

El Presidente asiste a la apertura del año judicial en la sede del Tribunal

Superior de Justicia del País Vasco.

Día 28

Fórum Eruopa. Tribuna Euskadi con Laura Mintegi, Candidata a Lehendakari por Bildu en las elecciones vascas 2012. Asiste el Presidente.

OCTUBRE

Día 15

Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Antonio Basagoiti, Presidente del Partido Popular del País Vasco. Asiste el Presidente.

NOVIEMBRE

Día 20

Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Jose María Vázquez Eguskiza, Presidente de la Confederación Empresarial de Bizkaia-CEBEK presentado por Guillermo Ulacia Arnáiz, Presidente de INNOBASQUE. Asiste el Presidente.

DICIEMBRE

Día 12

Fórum Europa-Tribuna Euskadi. Txema Guisasola, Presidente de la Corporación Mondragón. Asiste el Presidente.

2. COMPARENCIAS

24 de febrero de 2012, Bilbao - sede del CES Vasco

D. Enrique Lucas Murillo de la Cueva, jurista experto en Derecho Laboral Público, comparece ante la Comisión de Desarrollo Social del CES al objeto de documentar y facilitar los trabajos del CES para la emisión de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Empleo Público Vasco.

CAPÍTULO IV

Actividad en el Marco de la Cooperación Europea

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of several overlapping, wavy lines in shades of light blue and white, creating a sense of movement and depth.



1. COOPERACIÓN BILATERAL CON EL CESR DE AQUITANIA

El CES Vasco mantiene una relación de Cooperación Bilateral con el Conseil Economique, Social et Environmental Régional d'Aquitaine, que le permite mantener un diálogo permanente y desarrollar una visión compartida sobre temas de interés común a la CAPV y a Aquitania.

En 2004 se estableció una primera comisión de trabajo, integrada por consejeros de ambos CES, que abordó el impulso del turismo de proximidad entre Aquitania y la CAPV, respetuoso con los criterios de sostenibilidad, así como el establecimiento de una oferta turística común entre la CAPV y Aquitania de cara a otros mercados.

En 2007 se emprenden nuevas actividades en común, iniciando un trabajo en el ámbito del transporte dirigido a la formulación de propuestas de solución y mejora de los obstáculos a la circulación de bienes y personas entre Aquitania y la CAPV en un entorno transfronterizo de intenso tráfico, clave para las relaciones entre Europa y la Península Ibérica. Se están identificando los problemas a nivel de líneas, servicios, infraestructuras, interoperabilidad e intermodalidad y se están definiendo las propuestas de resolución de las problemáticas identificadas.

En 2009 se anticipa un documento referido al transporte de proximidad de viajeros, y durante 2012 se ha trabajado intensamente en el ámbito del transporte de mercancías, y adentrado ya en la fase de conclusiones y recomendaciones.

Asimismo, el CES Vasco y el CES de Aquitania han participado en el proceso de consulta abierto por la Comisión Europea sobre la *Revisión de la Política de Redes Transeuropeas de Transporte, RTE-T*, con aportaciones a los diferentes documentos de consulta producidos durante el proceso.

Tras la firma el 12 de diciembre de 2011 por parte del Gobierno Vasco y del Consejo Regional de Aquitania de los documentos constitutivos de la *Eurorregión Euskadi-Aquitania*, se abre un espacio de cooperación más extensa,

estructurada e intensa entre ambas regiones y para el trabajo en común de ambos CES, susceptible, además, de ser objeto de solicitudes específicas de consulta a los mismos por parte del órgano asambleario de la Eurorregión.

En este contexto, el 18 de julio de 2012 tuvo lugar en la sede de la *Eurorregión* en Hendaya un encuentro que reunió a su director, a representantes de los Gobiernos de Euskadi y Aquitania y a los Presidentes de sus respectivos CES, y en el que se solicitó a ambos organismos consultivos su participación en el desarrollo del Plan Estratégico. Como respuesta a esta solicitud los Consejos Económicos y Sociales de Euskadi y de Aquitania efectuarán sus aportaciones sobre el eje de accesibilidad y cambio modal del Plan Estratégico, así como sobre temáticas específicas del eje de apoyo a un crecimiento sostenible, inteligente e inclusivo, como el ámbito de trabajo primeramente seleccionado, las energías renovables.

Además de las reuniones internas mantenidas por el Grupo de Trabajo del CES Vasco encargado de los trabajos, la Comisión de Trabajo Conjunta de delegaciones del CES Vasco y del CESR de Aquitania se ha reunido en Vitoria-Gasteiz el 17 y 18 de septiembre, y en Burdeos el 13 y 14 de diciembre:

Vitoria-Gasteiz, 17 y 18 de septiembre de 2012

El transporte aéreo de mercancías centró buena parte del encuentro. No solo se tuvo oportunidad de contar con la participación de Enrique Gutiérrez, Director de *Vitoria Integrated Air Services*, y que presentó el tráfico de mercancías del aeropuerto de Foronda. Sino que pudo visitarse también esta infraestructura y conocer de forma directa, de la mano del principal operador instalado en ésta, las instalaciones, la gestión de la carga, operativa y tráfico.

El transporte de mercancías por carretera en la CAPV fue también objeto de atención en la reunión, contándose con la participación de Patxi Larrañaga, de la consultora LKS. Ofreció una visión actualizada sobre las principales cifras de tráfico en esta modalidad, las tendencias de futuro que emergen y las problemáticas que habrá de afrontar el sector en el futuro. Tras las ponencias, ambas delegaciones debatieron sendos

documentos que servirán de partida para el desarrollo de conclusiones y recomendaciones sobre el diagnóstico de los flujos de transporte que se registran en Aquitania y la CAPV y su inscripción en las tendencias que para el futuro del transporte dibuja la UE.

Burdeos, 13 y 14 de diciembre de 2012

La reunión propició la ocasión para que la delegación vasca pudiera participar en la sesión plenaria celebrada por el CES de Aquitania el día 14 y ser testigo de la mecánica y de los debates suscitados en torno a los diferentes asuntos sometidos a la decisión del órgano asambleario aquitano.

La sesión conjunta del CES Vasco y Aquitano tuvo una primera parte dedicada a la temática del transporte, presentándose por parte del CES Vasco un documento de conclusiones y recomendaciones que avanza en la redacción del capítulo final del informe que culminará los trabajos sobre esta materia. Por parte aquitana se expusieron las propuestas definidas en su seno y se procedió a un intenso debate y adopción de los acuerdos que conducirán al documento final que se debatirá en la primavera. Por otro lado, se avanzó en la definición del campo de trabajo en el ámbito del Plan Estratégico de la Eurorregión Euskadi-Aquitania, solicitada conjuntamente por ambos Gobiernos. Tras la intervención del Director de la Agrupación de Cooperación Territorial Europea de Euskadi y Aquitania, Marc Moulin, sobre el estado de avance de cada una de las temáticas del Plan Estratégico, se procedió al debate de diversas propuestas enmarcadas en este Plan, adoptándose un acuerdo en el ámbito de las energías renovables. Su finalidad será la de formular propuestas sobre complementariedades y sinergias en las distintas fuentes de energías renovables entre las dos regiones, e identificar proyectos de desarrollo conjunto sobre las mismas.

2. COOPERACIÓN EN EL ESPACIO ATLÁNTICO

RED TRANSNACIONAL ATLÁNTICA. RTA/ATN

El CES Vasco es miembro de la Plataforma de Consejos Económicos y Sociales, y organizaciones análogas de las regiones del Espacio Atlántico, denominada Red Transnacional Atlántica. Su objetivo es la propuesta de proyectos y políticas de cooperación interregional que refuercen la competitividad y la cohesión social y territorial de las regiones atlánticas, así como el estudio y análisis de los asuntos de interés común de adscripción atlántica, y su posterior divulgación y elevación a las instancias decisorias pertinentes, particularmente a la Unión Europea. Forman también parte de la Red los Consejos Económicos y Sociales de Galicia, Canarias, Aquitania, Poitou-Charentes, Pays-de-la-Loire, Bretaña, Baja Normandía, Limousin y de la Región Centro, los Foros Económicos del País de Gales, y el Instituto de Soldadura e Qualidade, ISQ.

Desde que en junio de 2010 el Consejo de la UE solicitara a la Comisión Europea la elaboración de una Estrategia Europea Marítima para el Espacio Atlántico, la actividad de la RTA se ha volcado sobre las posibles temáticas implicadas en la futura estrategia, para contribuir en el proceso de elaboración de ésta y en el de su posterior desarrollo en un Plan de Acción y proyectos emblemáticos.

La aportación de la RTA a la consulta de la Comisión Europea es la base de un trabajo de mayor envergadura que se abre tras la publicación de la comunicación de 21 de noviembre de 2011 “Fomento de una estrategia marítima para la zona del Océano Atlántico”.

Los ámbitos prioritarios de actuación identificados por la RTA se centraron en:

- El transporte marítimo y las conexiones terrestres.
- La puesta en valor de los recursos del mar.
- El Atlántico como puerta de entrada a Europa y acceso último a África y América.
- El desarrollo de la investigación, innovación, formación y divulgación

de conocimiento del medio marino esencial para su conservación y valorización económica.

- El desarrollo de las vertientes económica, social y medioambiental en clave de desarrollo sostenible.

Durante el 2012 la RTA en este campo ha sido muy intensa y se ha desplegado en diferentes ámbitos:

La RTA ha elaborado una contribución a la elaboración del Dictamen del Consejo Económico y Social Europeo relativo a la Estrategia Europea Atlántica, Dictamen ECO/306 abogando por que la estrategia marítima avance hacia una estrategia macrorregional que incorpore la dimensión territorial. El principal argumento a favor de esta tesis, es la necesidad de la fachada marítima de un “hinterland” activo y dinámico y de las sinergias que permiten el desarrollo coherente del conjunto territorial. El territorio continental ordena y desarrolla el “hinterland”, sin el cual la puesta en valor del potencial marítimo se ve desposeída de perspectiva.

La aportación al Foro Atlántico, mediante el desarrollo de contribuciones temáticas dirigidas a alimentar el proceso de identificación de las acciones prioritarias a recoger en el Plan de Acción para cada eje de la Estrategia:

- Las **energías renovables marinas**, objeto de un estudio en el ejercicio 2009-2010, abordando los obstáculos de orden tecnológico, social, económico, jurídico-administrativo, medioambiental para el pleno desarrollo de su potencial han constituido uno de los pilares fundamentales de la contribución de la RTA. Durante 2011 se adoptaron las primeras medidas para la actualización de los aspectos de este trabajo más susceptibles de rápida evolución para su puesta al día y han culminado en 2012 con la adopción de un documento que recoge los desarrollos recientes de proyectos tecnológicos y de infraestructuras en las regiones atlánticas, las modificaciones legislativas y propuestas para el desarrollo de estas energías en el Atlántico.
- El trabajo en materia de intermodalidad en el transporte, elaborado por la RTA en 2005 ha sido también objeto de actualización, durante 2012,

priorizando los aspectos de **transporte marítimo y portuario** que resultan de trascendencia para la Estrategia Atlántica. Igualmente, el estudio sobre **seguridad marítima**, complemento indispensable a cualquier iniciativa de impulso del transporte marítimo, ha sido también actualizado.

- La participación en los **eventos del Foro Atlántico**: El proceso de desarrollo de la Estrategia Atlántica en un Plan de Acción dentro de un enfoque participativo y *bottom-up* ha tenido como herramienta clave la organización de 5 eventos temáticos, uno en cada Estado miembro atlántico, de los que 3 se han celebrado durante 2012 y en los que la RTA ha tenido participación tanto en los paneles de intervinientes como en los talleres de debate. Fernando Redondo, Presidente del CES de Canarias en el evento de Horta (Portugal) el 21 de septiembre de 2012, y el Presidente del CESER de Bretaña, Alain Even, y el Presidente del CES Vasco, Juan M^a Otaegui, intervinieron en los paneles dedicados a las energías renovables marinas con sendas presentaciones en los eventos de Brest y de Bilbao, celebrados respectivamente el 30 de octubre y 12 de noviembre de 2012.
- La participación de la RTA en el *Steering Group* del Foro Atlántico como miembro del grupo, designado por la representación del Comité Económico y Social Europeo, así como la asistencia a las reuniones del Leadership group junto con el representante del ECOSOC, y, por consiguiente en todo el que ha permitido participar en la gobernanza del Foro Atlántico, dirigiendo el proceso de preparación de los eventos del Foro Atlántico, en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Europea Atlántica.

En el mes de noviembre se ha procedido a la renovación del Comité Ejecutivo de la RTA y designación de una nueva Presidencia. Es el CES Vasco y su Presidente, Juan M^a Otaegui, quien ha asumido la Presidencia de la RTA por un periodo de dos años. La Presidencia saliente, ejercida por Luc Paboeuf, Presidente del CESER de Aquitania, se mantiene en el Comité Ejecutivo ocupando la Vicepresidencia 4^a, el CES de Galicia y su Presidenta, Corina Porro, acceden a la Vicepresidencia 3^a, Jean Pierre Limousin, presidente del CES de Limousin, la segunda Vicepresidencia, y asume la Vicepresidencia 1^a Joao Paulo Duarte de ISQ.

Reuniones de la RTA en 2012

Los máximos órganos de decisión de la RTA, tanto su Comisión Ejecutiva, Bureau, como su Asamblea Plenaria, el Comité de Orientaciones, han mantenido sus reuniones:

Teleconferencia, 31 enero 2012. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo estableció el orden del día provisional del Comité de orientaciones a celebrar en marzo. Revisó también el orden del día del Grupo de Trabajo de Estrategia Atlántica, que para debatir un documento de aportación de la RTA al dictamen del CES europeo sobre la materia se convocó para el día 2 de febrero y se informó de las reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión Arco Atlántico que habían tenido lugar con participación de miembros de la RTA. Se aborda también la temática del Foro Atlántico a partir de las informaciones existentes sobre su posible conformación y calendario.

Teleconferencia, 13 febrero 2012. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo ultimó la preparación del comité de orientaciones a celebrar el 1 de marzo, dando el visto a la documentación a presentar al mismo en torno a la visión comparativa de las figuras atributivas de personalidad jurídica, y los textos elaborados por los grupos de trabajo de la RTA. Se ultimaron también los aspectos preparatorios de la participación de la RTA en la Conferencia de audiciones coorganizada por el Ces Vasco y el CES Europeo y se informó sobre lo acontecido en el Comité de Coordinación de la CAA de 7 febrero.

Bilbao, 1 de marzo de 2012. Reunión del Comité de Orientación

El máximo órgano de decisión y orientación estratégica de la RTA analizó las perspectivas de intervención en los distintos eventos a celebrar en el contexto del Foro Atlántico y debatió y acordó las modalidades de coordinación interna en el marco de la participación de la RTA en el Steering Group del Foro Atlántico en el que el Comité Económico y Social Europeo ha delegado su representación en la RTA y será ejercida por Arantza Lopez de Munain, del CES Vasco. Adoptó el documento de contribución de la RTA al Dictamen del CESE sobre la Estrategia Atlántica

elaborado por el grupo de trabajo de la RTA y se informó sobre el estado de los trabajos de los grupos en materia de energías renovables marinas y transporte marítimo y puertos. Intervino también la secretaria ejecutiva de la Comisión Arco Atlántico, Pauline Caumont, para dar cuenta de las actividades y reuniones programadas por esta organización y en las que participa la RTA. Los máximos representantes de los socios de la RTA se decantaron por la Agrupación Europea de Interés Económico, AEIE, como figura jurídica a adoptar por la RTA y se acuerda iniciar la redacción de un proyecto de estatutos. Se informó sobre las iniciativas llevadas a cabo de cara a la captación de nuevos socios portugueses y británicos y se adoptó una declaración respecto al anuncio de suspensión del CES de Cantabria.

Teleconferencia, 2 de abril 2012. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo procedió a adoptar las medidas necesarias para la ejecución de los acuerdos del Comité de Orientaciones de marzo. Dio luz verde al inicio de la actualización del trabajo sobre la seguridad marítima elaborado en 2005, repasó los avances de los demás grupos de trabajo de actualización, y decidió la elaboración de una respuesta a la consulta pública de la DG MARE sobre el “Crecimiento Azul” y la metodología de trabajo. Escuchó los informes de los representantes de la RTA en el *Steering Group* del Foro Atlántico y en el Comité de Coordinación de la Comisión Arco Atlántico y debatió sobre el curso a seguir en los asuntos abordados.

Teleconferencia, 3 de mayo 2012. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo procedió a repasar la marcha de los asuntos en curso de la Red, como el estado de avance de los grupos de trabajo de cara a la participación en el Foro Atlántico, la redacción de los estatutos de la AEIE, y las respuestas a los documento de consulta de la DG MARE. Abordó la preparación de la participación en la Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico y las novedades en el ámbito del *Steering Group* del Foro Atlántico.

Teleconferencia, 29 de mayo 2012. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo abordó la actualidad en torno al Foro Atlántico, examinó el estado de los trabajos en los grupos de trabajo, y dedicó especial atención a la Comisión Arco Atlántico, tanto a los asuntos abordados en

la reunión del Grupo de Trabajo de energías renovables marinas como a la participación en su Asamblea General en Santander el 31 de mayo y 1 de junio.

Teleconferencia, 10 de julio 2012. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo es informado de la reunión del Steering Group del Foro Atlántico de 15 junio y de la reunión del *Leadership Group* de 21 junio y se adaptan los trabajos en curso de la RTA para la participación en los eventos del Foro a las fechas y exigencias derivadas de estas reuniones. Se acuerda la preparación de una respuesta de la RTA a la consulta de la DG MARE sobre energías marinas y se comienza a planificar el próximo Comité de Orientaciones.

Teleconferencia, 6 de septiembre 2012. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo abordó la información sobre los trabajos en el Steering Group del Foro Atlántico y la participación de la RTA en el evento portugués del Foro Atlántico el 21 de septiembre.

Se examinó la marcha de los trabajos de los grupos de trabajo de la RTA de contribución al Foro estableciéndose las fechas y modalidades de aprobación de los mismos. Se dio el visto bueno a la aportación de la RTA a la consulta de la DG MARE sobre las energías marinas. Se fija la fecha y lugar de celebración del próximo comité de orientaciones y se define su orden del día provisional.

Teleconferencia, 26 de octubre 2012. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

Se abordan las últimas evoluciones habidas en el ámbito del Steering Group y de los eventos del Arco Atlántico y se prosiguen los preparativos de la RTA para su contribución a los mismos. Se informa sobre lo acontecido en la Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico de 3 octubre. Se informa sobre la reunión mantenida con las otras tres redes atlánticas, Comisión Arco Atlántico, CAA, la Conferencia de Villas y Ciudades del Arco Atlántico, CVAA, y las que agrupa a las Cámaras Agrarias, AC3A, el 27 de septiembre en Nantes, con vistas a cooperar en el ámbito de la

Estrategia Atlántica y reforzar la participación regional en la misma. Se informa también de la reunión del Grupo de Trabajo de Energías marinas de la CAA de 26 de septiembre.

Teleconferencia, 15 de noviembre 2012. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo ultima los preparativos del Comité de orientaciones a celebrar el 21 de noviembre en Limoges y examina la documentación asociada al mismo, particularmente las entregas de los grupos de trabajo que serán objeto de adopción en el comité, y el proyecto de estatutos de Agrupación Europea de Interés Económico.

Limoges, 21 de noviembre de 2012. Reunión del Comité de Orientaciones

La asamblea general de la RTA dedicó importante atención al desarrollo del Foro Atlántico, con particular detenimiento sobre las intervenciones de la RTA en los tres eventos ya celebrados, Horta, Brest y Bilbao, las posibles intervenciones en Cardiff y Cork, el desarrollo de los trabajos de elaboración del Plan de Acción en los *Steering y Leadership groups* y las posibilidades de continuidad del Foro Atlántico. Se aprobaron los trabajos llevados a cabo en materia de transporte marítimo y puertos, energías renovables marinas y seguridad marítima para su remisión a la DG MARE y se acordó el lanzamiento de trabajos en materia de gobernanza de la Estrategia Atlántica para una contribución común de la RTA sobre la materia. Se debatió sobre las relaciones con la Comisión Arco Atlántico y sobre las relaciones con las Redes Atlánticas en su conjunto, acordándose la puesta en marcha de diversas iniciativas. Se abordó el proyecto de estatutos de Agrupación Europea de Interés Económico, acordándose la necesidad de mayor plazo para su estudio y preparación de los trámites de constitución. Se procedió a la renovación del Comité Ejecutivo y a la designación de una nueva presidencia de la RTA, recayendo ésta en el Presidente del CES Vasco, Juan M^a Otaegui. Los CES de Galicia, Aquitania y Limousin permanecen en el Comité como Vicepresidentes del mismo.

Grupo de Trabajo sobre Energías Renovables Marinas

El grupo se constituyó por el Comité de Orientaciones en 2008 iniciando sus trabajos en junio de ese año. El objetivo de los trabajos es el de identificar los posibles obstáculos al desarrollo de las energías renovables marinas en las regiones atlánticas: obstáculos de orden jurídico, administrativo, económico, social y medioambiental, y definir recomendaciones que contribuyan a su superación y al aprovechamiento energético y socioeconómico de este potencial atlántico apenas explotado. Durante 2012 ha procedido a la elaboración de un documento de actualización del estudio realizado en el periodo 2009-2010 que ha tenido como ponente al CESER de Bretaña. Bajo la misma ponencia ha preparado y consensuado un documento de respuesta a la consulta de la DG MARE sobre energías marinas en el verano de 2012. Ha trabajado por medios telemáticos

Grupo de Trabajo sobre Estrategia Europea Atlántica

El grupo se constituyó por el Comité Ejecutivo en otoño de 2010 iniciando sus trabajos en el mes de octubre. El objetivo de los trabajos llevados a cabo consistieron en la elaboración de una contribución de los agentes económicos y sociales de las regiones atlánticas englobadas en la RTA al proceso de consulta lanzado por la DG MARE de la Comisión Europea sobre la Estrategia Europea Atlántica, aportando los retos fundamentales a los que esta estrategia habrá de responder. La elaboración y puesta en marcha de esta Estrategia Atlántica es un proceso de largo recorrido que no queda agotado con el procedimiento de consulta, y en el que el Grupo de Trabajo tiene vocación de participar activamente. El Grupo reanudó sus trabajos en otoño 2011 para trabajar en la aportación a los trabajos del CESE sobre la Estrategia Atlántica, concluyendo los mismos el 2 de marzo con la presentación del documento en la Conferencia de Audiciones sobre la Estrategia Atlántica coorganizada en Bilbao por el CES Vasco y el CES Europeo y en la que participaron numerosos miembros del grupo de trabajo. Este Grupo también preparó y consensuó una respuesta a la consulta de la DG MARE sobre el “Crecimiento Azul”.

El CES de Aquitania preside y es ponente de los trabajos.

Celebró una reunión presencial el 2 de febrero en la *Maison de l'Aquitaine*

en París y ha trabajado mediante medios telemáticos.

Grupo de Trabajo de Transporte marítimo y de seguridad marítima.

El grupo, constituido en 2003 y que elaboró un estudio sobre transporte intermodal, puertos y hinterland, y otro sobre seguridad marítima, ha sido reactivado durante 2012 para la elaboración de sendos documentos de actualización de cara a su remisión a la Comisión Europea, DG MARE, y su aportación al Foro Atlántico. Ha sido ponente para el documento relativo al transporte marítimo y puertos, el CES de Galicia. Para el documento relativo a la seguridad marítima, el CESER de Aquitania.

Celebró una reunión presencial el 2 de febrero en la Maison de l'Aquitaine en París y ha trabajado mediante medios telemáticos.

La representación del CES Vasco en los tres Grupos de Trabajo está atribuida a:

Titular: Arantza López de Munain, coordinadora de la RTA.

Expertos: Ignacio Barrenechea y Roberto Bermejo, Consejeros Grupo D. Ha participado también en los trabajos relativos al “Crecimiento Azul” Luis Francisco Marín del Grupo C.

Reuniones del Steering Group y Leadership Group del Foro Atlántico

El *Leadership Group* se establece el 2 de febrero de 2012 como instancia de orientación política del Foro Atlántico en su labor de elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica, y se compone de representantes de los 5 Estados miembros atlánticos y de las instituciones europeas. El Steering group reproduce la composición del Leadership Group a nivel ejecutivo para garantizar el funcionamiento eficaz del Foro y la consecución de resultados en tiempo y calidad. La representación del Comité Económico y Social Europeo en el Steering Group ha sido atribuida por esta institución a la RTA y ejercida por Arantza Lopez de Munain, coordinadora de la RTA en el CES Vasco, participando en las reuniones del Steering celebradas en la Dirección general de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea, en Bruselas, de 26 de marzo, 15 de junio y 23 de noviembre, así como en los eventos del Foro de Horta Brest y Bilbao los días 21 de septiembre, 30 de octubre y 12 de noviembre. Asimismo, ha prestado

apoyo a la representación del Comité Económico y Social Europeo en el Leadership Group, ejercida por el Consejero y Ponente en el CES Europeo sobre la Estrategia Atlántica, Luis Miguel Pariza, en sus reuniones de 2 de febrero, 21 de junio y 6 de diciembre.

Comisión Arco Atlántico

El CES Vasco participó en las *Asambleas Generales de la Comisión Arco Atlántico* celebradas en Santander el 31 de mayo y 1 de junio en Santander y el 3 de octubre en Bialystok. La cita de Santander estuvo muy centrada en la Estrategia Europea Atlántica y en la elaboración del Plan de Acción de la misma en el marco del Foro Atlántico. La participación del nivel regional y la traslación de las preocupaciones, necesidades y proyectos de este ámbito territorial al proceso del Foro Atlántico fue una constante de las intervenciones y debates de la Asamblea. Tuvo lugar el relevo en la Presidencia de la Comisión Arco Atlántico, asumiendo la misma Cantabria y su Presidente, Ignacio Diego.

La reunión de Bialystok se centró en cuestiones de orden interno con incidencia sobre la participación de las Redes Atlánticas en las reuniones de la Comisión Arco Atlántico.

Desde 2008 se han articulado fórmulas de cooperación entre la Comisión Arco Atlántico y la RTA de manera que se impulse un trabajo en red entre los diversos agentes atlánticos, incorporándose la RTA a participar en el Comité de Coordinación de la Comisión Arco Atlántico y en sus Grupos de Trabajo.

El CES Vasco participa en representación de la RTA en los Grupos de Trabajo de Transporte, de Energías Renovables Marinas y de Estrategia Atlántica.

En 2012 el CES Vasco ha participado en las reuniones celebradas por el *Grupo de Trabajo de Transporte de la Comisión Arco Atlántico* en París el 9 y 10 de enero. La reunión permitió consensuar un documento de propuestas de modificación de la decisión de la Comisión de 29 de octubre 2011 en materia de Redes Transeuropeas de Transporte y celebrar la reunión de lanzamiento del proyecto CFA-EFFIPLAT para la promoción del corredor ferropuertoatlántico y para la mejora de la eficiencia de la red de plataformas logísticas en

el corredor atlántico, y que ha resultado aprobado y adjudicatario de fondos europeos para su cofinanciación. El CES Vasco representa a la RTA en este proyecto como miembro asociado del mismo.

En el marco de las actividades del *Grupo de Trabajo de Energías Renovables Marinas de la Comisión Arco Atlántico* el CES Vasco ha participado en la reunión de 26 de septiembre en Nantes y en la que se tuvo oportunidad de debatir con un representante de la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea modalidades de financiación de proyectos en torno a las energías marinas así como trasladar las inquietudes de las regiones atlánticas en esta materia.

Cooperación Inter Redes Atlánticas

El 27 de septiembre tuvo lugar en Nantes una reunión entre las diferentes Redes Atlánticas, Comisión Arco Atlántico, Conferencia de Ciudades y Villas del Arco Atlántico, AC3A de Cámaras Agrarias, RUOA de Universidades y la RTA con el fin de buscar espacios de trabajo común en el ámbito de la Estrategia Atlántica y que, refuercen la participación y atención a los actores regionales tanto institucionales como económicos y sociales, dentro de la misma. La reunión dio lugar a la definición de una serie de iniciativas, a poner en marcha en 2013.

Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa y Comisión Arco Atlántico

Asociación de 157 regiones marítimas de Europa, dirigida a promover un desarrollo equilibrado de la Unión Europea mediante la valorización de los activos comunes a estas regiones, a procurar la implicación de las regiones en el proceso de integración europea y a sensibilizar a las autoridades europeas con respecto a las especificidades y necesidades de las regiones marítimas y periféricas en el contexto de la integración europea.

Se organiza en seis comisiones geográficas, siendo una de ellas, la Comisión Arco Atlántico. Son miembros formales de las mismas los representantes de las autoridades regionales adheridas. Desde 2008, los Consejos Económicos y Sociales de las regiones correspondientes desde 2008 han articulado fórmulas de cooperación a través de la RTA, participando en

los trabajos de la Asamblea General. Participa también en los trabajos del Comité de Coordinación y Grupos de Trabajo de la CAA, además de su Asamblea General.

El CES Vasco participó los días 4 y 5 de octubre en la Asamblea General de la CRPM en Bialystok, cuyos debates se centraron sobre los retos más importantes e inmediatos que afronta Europa, concretados en la crisis económica, las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la UE para 2013-2020, la reforma de la política de cohesión para dicho nuevo periodo y las evoluciones de las políticas comunitarias más emblemáticas.

3. COOPERACIÓN CON OTROS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EUROPEOS

COOPERACIÓN CON EL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, CESE

La relación entre el Comité Económico y Social Europeo, CESE, y el Consejo Económico y Social Vasco, ha sido muy intensa durante el año 2012.

El Consejo Económico y Social Vasco ha organizado con el Comité Económico y Social Europeo-CESE una conferencia de audiciones que tuvo lugar en Bilbao los días 1 y 2 de marzo en el marco de los trabajos de este organismo europeo para elaborar su dictamen sobre la Estrategia Europea Atlántica.

El evento reunió a representantes de las instituciones europeas y a un extenso abanico de agentes institucionales y económicos y sociales de las regiones Atlánticas y una alta representación de representantes de las administraciones vascas, consejeros del Consejo Económico y Social Vasco, y empresas y instituciones del ámbito marítimo vasco, que tuvieron oportunidad de trasladar sus inquietudes y expectativas en el ámbito de la estrategia.

Por otro lado, el Consejo Económico y Social Vasco ha contribuido a los contenidos del Dictamen por una doble vía, directamente, a través de la colaboración en los trabajos del Comité Económico y Social Europeo, CESE, prestando apoyo técnico a la ponencia del Dictamen sobre la estrategia

Atlántica.

Así mismo, a través de su participación en la RTA y la preparación de una contribución específica de esta Red a los trabajos del Comité Económico y Social Europeo, CESE.

Finalmente en representación de la RTA y por delegación del CES Europeo es miembro, el Consejo Económico y Social Vasco representa al CES Europeo, junto a los cinco estados miembros Atlánticos y las Instituciones Europeas en el Steering Group del foro Atlántico para el desarrollo del Plan de Acción de la estrategia Atlántica.

Así mismo, presta apoyo y asistencia al representante del CES Europeo en el “Leadership Group”.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL FRANCIA-ESPAÑA-ANDORRA. 2007-2013, POCTEFA


El CES Vasco es miembro del Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación Francia-España-Andorra 2007-2013, en virtud de lo establecido en el propio Programa Operativo de Cooperación Territorial del ámbito transfronterizo España-Francia-Andorra 2007-2013 y del Reglamento interno del Comité de Seguimiento, que explícitamente estipulan la participación a título consultivo de los Consejos Económicos y Sociales de País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, La Rioja, Aquitania, Midi-Pyrénées y Languedoc-Roussillon. Conforman, además, este comité, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos como Autoridad de Gestión, la Comisión Europea a título consultivo, una representación paritaria de autoridades de Francia y España, que comprende las Comunidades Autónomas Vasca, Navarra, Aragón, Cataluña y La Rioja, la Administración General del Estado, y la Red de Autoridades Medioambientales. Por parte de Francia: los Consejos Regionales de Aquitania, Midi-Pyrénées, y Languedoc-Roussillon, las respectivas prefecturas regionales, los Consejos Generales de Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Pyrénées-Atlantiques y Pyrénées-Orientales, y sus respectivas prefecturas departamentales, la autoridad medioambiental y el Commissariat de Massif à l'Aménagement des Pyrénées. Sus funciones están

referidas fundamentalmente al análisis de la consecución de los objetivos del programa, estudio y aprobación de los criterios de selección de proyectos presentados a cofinanciación del mismo, examen de los resultados de ejecución, y la propuesta de revisión del programa.



CAPÍTULO V

Gestión de recursos humanos y materiales

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of several overlapping, wavy lines in shades of light blue and white, creating a sense of movement and depth.



1. PRESUPUESTO 2012

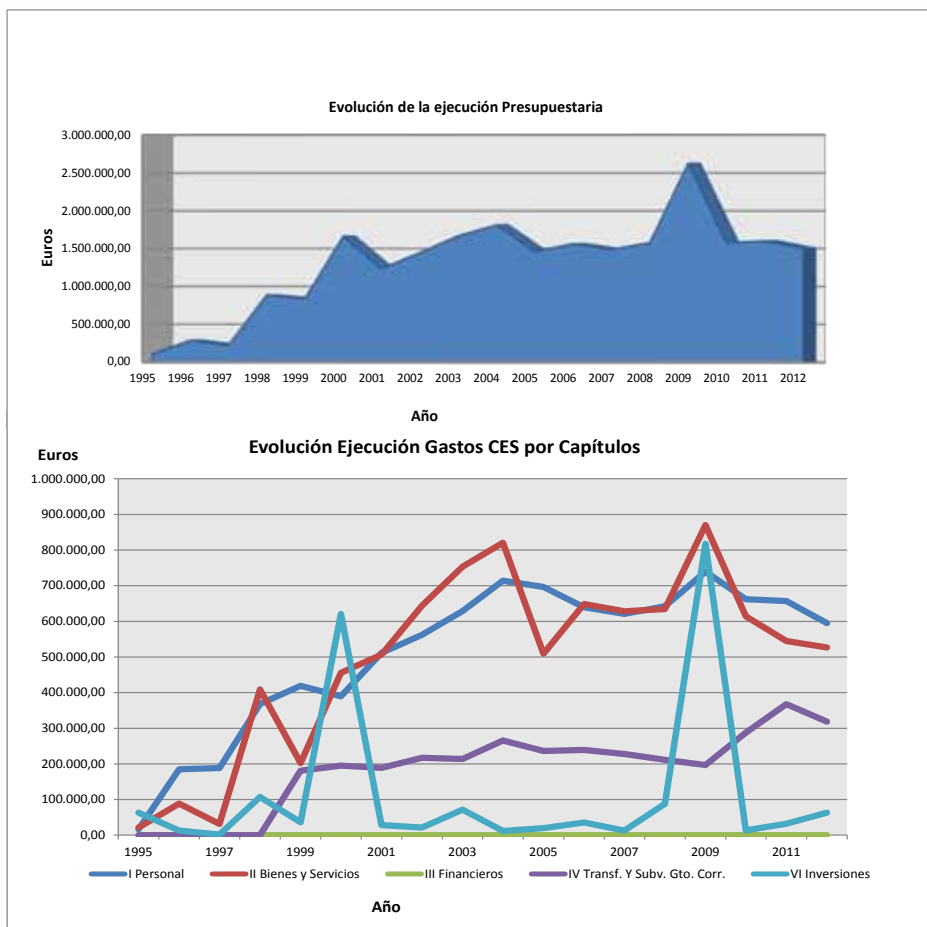
El Presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social para 2012 presentó una dotación de 1.872.843,68€, cuyo importe se financió en 1.637.225€ con cargo a los Presupuestos Generales de la CAPV, 200.618,68€ con cargo a remanentes de ejercicios anteriores y 35.000,00€ con cargo a ingresos financieros.

El Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 2012 se desglosó en los siguientes grandes capítulos:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	GRADO
GASTOS 2012	1.872.843,68	1.503.666,13	80,29%
• Capítulo I.- Gtos. de Personal	733.045,88	595.014,41	81,17%
• Capítulo II.- Gtos de Funcionamiento	670.385,94	526.601,90	78,55%
• Capítulo III.- Gtos. Financieros	60,00	0,00	0,00%
• Capítulo IV.- Transf. y Subv. Gasto Corriente. Transferencia Miembros	392.451,86	318.687,51	81,20%
• Capítulo VI.- Inversiones	76.900,00	63.362,31	82,40%
INGRESOS 2012	1.872.843,68	1.503.666,13	80,29%
• Capítulo IV.- Transf. Y Subv. Gasto Corriente.	1.637.225,00	1.648.655,42	100,7%
Gobierno Vasco	1.637.225,00	1.648.655,42	100,7%
• Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales. Ingresos Financieros	35.000,00	35.963,87	102,75%
• Remanentes ejercicios anteriores	200.618,68	-180.953,16	

Los datos de la liquidación del presupuesto corresponden a la liquidación del ejercicio 2012 que a la fecha de publicación están pendientes de la auditoría anual.

La evolución histórica de la liquidación de gastos se desprende el avance y consolidación del organismo, así como de su función consultiva:




2. EL PERSONAL AL SERVICIO DEL CONSEJO

La plantilla al servicio del CES vasco, además del Presidente y el Secretario General, ha estado formada por ocho personas distribuidas en diferentes áreas de trabajo:

- 3 Responsables de Estudios y Proyectos
- 1 Responsable de Administración y Servicios
- 1 Secretaria de Dirección
- 3 Administrativos/as

CAPÍTULO VI

Comunicación, documentación y publicaciones

The bottom of the page features several overlapping, wavy lines in shades of light blue and white, creating a sense of motion and depth.

1. COMUNICACIÓN

1.1 Boletines

En diciembre de 2008 vio la luz el Boletín informativo bimestral del CES Vasco. Se trata de una herramienta de difusión de la actividad del CES y supone un importante vehículo para que la opinión de este organismo llegue a un mayor número de personas. La publicación contiene información económica y social relevante y de actualidad, tanto desde el punto de vista coyuntural como estructural, así como resúmenes de la actividad del Consejo y de su labor en materia de cooperación europea.

Entre la información económica y social relevante cabe citar: indicadores del mercado de trabajo, de educación de protección social...; índices de producción industrial, de comercio, y de precios, costes y productividad; I+D+i; medio ambiente (consumo de agua, consumo energético, emisiones GEIs...); cooperación al desarrollo; gasto público y recaudación impositiva, servicios sociales; demografía e inmigración; vivienda; proyecciones económicas de futuro...

Su difusión se realiza por una triple vía: correo ordinario, correo electrónico y a través de la página web.

1.2 Resumen de prensa diario

En el mes de diciembre de 2010 se puso en marcha un nuevo servicio de seguimiento en prensa de contenidos de interés informativo para el Consejo Económico y Social Vasco.

La búsqueda de noticias se realiza por medios informáticos atendiendo a unos descriptores definidos al objeto de abarcar del modo más exhaustivo posible la temática de interés del Consejo.

Los contenidos así recopilados son puestos a disposición del CES Vasco en su área privada de una plataforma on-line para su posterior tratamiento.

Una vez seleccionados y organizados convenientemente integran el resumen que se distribuye diariamente por correo electrónico a las personas que integran el Consejo y al personal al servicio del mismo.

2. ACTIVIDAD DEL CES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2.1 Ruedas de prensa

19 de marzo de 2012 – Bilbao – Sede del CES Vasco

Convocatoria de prensa para la presentación de la Memoria de Actividades del ejercicio 2011. El Consejo Económico y Social Vasco presenta la Memoria de Actividades 2011, que recoge la actividad del CES a lo largo del ejercicio pasado. El presidente, Juan María Otaegui, ofreció una valoración del trabajo desarrollado y de todo lo acontecido en el organismo durante el año 2011.

22 de mayo de 2012 – Bilbao – Sede del CES Vasco

Convocatoria de Prensa para la presentación de un estudio de iniciativa propia en el que el CES aborda el desarrollo de las energías renovables en el País Vasco. El documento analiza las potencialidades del territorio en esta materia, así como los obstáculos y los motores que rodean su desarrollo. Y formula recomendaciones para favorecer el proceso de implantación de energías renovables en Euskadi.

5 de junio de 2012 – Bilbao – Sede del CES Vasco

Convocatoria de prensa con motivo de la celebración de una nueva edición de la Tribuna del CES protagonizada por el economista Luis Atienza. La conferencia se celebra con motivo de la presentación del estudio de iniciativa propia “El desarrollo de las energías renovables en la CAPV”, elaborado por el CES Vasco. El economista Luis Atienza analiza la importancia de las energías renovables en un modelo energético sostenible.

11 de julio de 2012 – Bilbao – Sede del CES Vasco

Convocatoria de Prensa para presentar la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2011. Esta Memoria del CES Vasco analiza los datos económicos, laborales y sociales de la CAPV. Ofrece además un diagnóstico compartido de

los diferentes agentes sociales y económicos que integran el CES.

2.2 Notas de prensa

Durante el año 2012 se remitieron a los medios de comunicación en las fechas que se indican 31 notas de prensa para difundir las actividades y trabajos del CES.

17 de Enero de 2012

Nota de prensa con motivo del dictamen favorable al anteproyecto de ley que regula el código de conducta de los cargos públicos. La normativa establece medidas para instituir la imparcialidad de los cargos públicos y garantizar que sus actividades fuera del ámbito laboral no mermen la confianza de la sociedad en el desempeño imparcial de sus funciones y obligaciones. También define los principios éticos que conforman la esencia de un puesto de cargo público y crea mecanismos de supervisión y un procedimiento sancionador para las infracciones.

24 de enero de 2012

Nota de prensa sobre el dictamen favorable al proyecto de decreto que regula el sistema de estandarización de la renta familiar en el marco de las políticas de familia. La normativa pretende otorgar un trato más equitativo a los distintos tipos y situaciones familiares a la hora de acceder a las ayudas económicas o a los servicios de apoyo.

31 de enero de 2012

Dictamen favorable del CES sobre el anteproyecto de ley que regula los espectáculos públicos y las actividades recreativas. El objeto de la Ley es la regulación de los espectáculos públicos y de las actividades recreativas que se desarrollen en la CAPV, así como las condiciones y requisitos que deben reunir los establecimientos públicos y espacios abiertos donde se celebren o realicen. El Consejo valora que el anteproyecto busque un equilibrio entre el principio de libertad y los de seguridad y convivencia. También sugiere que se limite la autorización administrativa a los supuestos estrictamente necesarios y se escuche a los vecinos afectados por los espectáculos y actividades al aire libre.

7 de febrero de 2012

Nota de prensa para informar del dictamen favorable del CES al proyecto de decreto que regula los estándares urbanísticos en la CAPV. La normativa tiene como objetivo la regulación de los “estándares urbanísticos” derivados de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo, y la introducción de ajustes y mecanismos precisos para dar respuesta a las necesidades reales. El CES valora el documento y resalta que la materia regulada es de especial complejidad y afecta a la configuración de los municipios y, en consecuencia, a la vida de las personas y a su relación con el entorno urbano.

16 de febrero de 2012

El CES emite un dictamen favorable al anteproyecto de ley de movilidad sostenible de Euskadi. La normativa trata de configurar la hoja de ruta de un largo proceso de implantación gradual de un modelo de movilidad sostenible. El CES Vasco comparte la iniciativa de legislar, aunque observa una serie de aspectos sobre los que recomienda reflexionar y que, a su entender, son mejorables

22 de febrero de 2012

Nota de prensa tras el dictamen favorable del CES a la ley de centros de culto de la CAPV. La normativa busca facilitar el ejercicio del derecho a la libertad de religión, pero también dotar a las Administraciones Públicas Vascas, en particular a las locales, de criterios de referencia para asegurar este derecho y garantizar las condiciones adecuadas de los espacios de culto, respetando, al tiempo, los derechos de terceras personas. El CES Vasco destaca el hecho de que la norma contemple la obligación de que los Planes de Ordenación Urbanística municipal prevean la reserva de suelos destinados a equipamientos comunitarios para usos religiosos.

1 de marzo de 2012

Nota de prensa tras el dictamen favorable del CES a la ley que crea y regula el registro unificado de títulos y certificados de euskera. En la actualidad existen diversos registros de títulos y certificados de euskara, gestionados por el Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP); Departamento de Educación, Universidades e Investigación; Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos (HABE) y Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

La normativa atribuye la gestión de los títulos y certificados al Departamento del Gobierno Vasco que sea competente en materia de política lingüística.

7 de marzo de 2012

Dictamen del CES sobre el “III Plan Vasco para la Inclusión Social-Plan Vasco de Inclusión activa”. La iniciativa busca promover la construcción de una sociedad en la que todas las personas se sientan con los mismos derechos y obligaciones, al margen de su situación económica y social, en la que sus diferencias sean respetadas y sus necesidades básicas se encuentren cubiertas. El CES estima que el Plan debería ser reelaborado, tras señalar algunas deficiencias y carencias, algunas de ellas relacionadas con la financiación, la coordinación o la falta de evaluación del plan anterior.

14 de marzo de 2012

14 de marzo de 2012

Nota de prensa sobre el dictamen favorable al anteproyecto de la ley de puertos del País Vasco. La norma aborda la regulación con carácter general del sector portuario vasco, del que quedan excluidos los puertos declarados de interés general y reservados a la competencia del Estado. Este sector está regido hasta el momento por normas de carácter reglamentario dispersas y fragmentadas y por la aplicación supletoria de la legislación estatal en la materia. El órgano consultivo pide al Departamento de Transportes que considere las distintas necesidades y potencialidades de los diferentes tipos de puertos que componen el sistema portuario vasco y que valore la oportunidad de introducir las especificidades necesarias en el desarrollo de la norma general.

19 de marzo de 2012

El CES presenta su Memoria de Actividades 2011. En ella se recoge que el CES emitió un total de 24 dictámenes en el año 2011, la cifra más alta de la historia. Prácticamente todas las Consejerías han solicitado dictamen. La fluidez en las relaciones con los departamentos del Gobierno Vasco se concretó en las comparecencias ante el Pleno del CES de varios responsables gubernamentales. El Consejo realizó un dictamen en 2011 sobre el Anteproyecto de Ley del Consejo Económico y Social Vasco, que ha sido definido como “el ente consultivo del Gobierno y del Parlamento Vasco”. El año pasado, el CES culminó tres estudios de iniciativa propia sobre evolución demográfica, adecuación del

sistema educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica y energías renovables. Este último trabajo se presentará próximamente. El CES vasco ha intensificado las relaciones con el CES Europeo, con la Red Transatlántica Europea y con el Consejo Económico y Social Regional de Aquitania, con trabajos conjuntos sobre la Estrategia Europea Atlántica, sobre las energías renovables marinas y sobre la situación del transporte y de las comunicaciones fronterizas.

19 de abril de 2012

Nota de prensa con motivo de la reunión anual de los Consejos Económicos y Sociales de España, que se celebra por primera vez en Euskadi.

22 de mayo de 2012

Nota de prensa al objeto de presentar un estudio sobre el desarrollo de las energías renovables en el País Vasco: las energías renovables, compromiso ineludible para la sostenibilidad y oportunidad de desarrollo industrial de tecnología avanzada. El estudio aborda el desarrollo de las energías renovables en la CAPV y analiza las potencialidades del territorio en esta materia, así como las oportunidades de desarrollo industrial de un sector de tecnología avanzada. También profundiza en las dificultades existentes y formula recomendaciones para favorecer el proceso de implantación de las energías renovables en Euskadi. El Consejo recuerda que el actual modelo energético plantea problemas al futuro del planeta y al desarrollo económico. Entre ellos destaca la incidencia sobre el cambio climático, el elevado grado de dependencia de combustibles fósiles y la incertidumbre sobre el abastecimiento y los precios. En este contexto, las energías renovables aportan respuestas positivas.

29 de mayo de 2012

Nota de prensa para informar del dictamen sobre el decreto que regula los centros integrados de formación profesional de la CAPV. La iniciativa busca garantizar una prestación de servicios que sea eficiente, autónoma, flexible y de calidad en los Centros Integrados de Formación Profesional. El proyecto de decreto aborda la definición, la tipología, los fines y las funciones de estos centros, así como la autonomía, la planificación, el modelo organizativo y otros aspectos relativos a su profesorado. Sin negar la necesidad de la norma consultada y que se dicta en ejecución de la normativa básica estatal, el CES

vasco estima que el Proyecto de Decreto presenta ciertos elementos que han de ser objeto de revisión, entre los que se encuentran: el papel del Consejo Vasco de Formación Profesional, que queda desdibujado; la composición del Consejo Social; y la financiación.

5 de junio de 2012

Nota de prensa con motivo de la nueva edición de “La Tribuna del CES”. En ella, el ex ministro Luis Atienza analizó la importancia de las energías renovables en un modelo energético sostenible. La conferencia se celebró con motivo de la presentación del estudio de iniciativa propia “El desarrollo de las energías renovables en la CAPV”, elaborado por el CES Vasco. La cooperación empresarial es la vía para que el sector energético vasco ejerza de relevante motor de desarrollo tecnológico e industrial, según el exconsejero vasco de Economía. En su ponencia, Luis Atienza incidió sobre la importancia de las energías renovables en el desarrollo económico y en la necesidad de una política energética que “mire muy lejos”.

15 de junio de 2012

Nota de prensa para informar del dictamen favorable al anteproyecto de ley de archivos de Euskadi. La norma quiere impulsar y normalizar la gestión de los sistemas de administración de documentos y archivos, garantizar la conservación y difusión de la documentación y el libre acceso a la misma por la ciudadanía, así como establecer los derechos y deberes de los titulares de los documentos públicos. El CES vasco aplaude el esfuerzo de adaptación a los nuevos tiempos, dado que la normativa existente ha quedado obsoleta por la masiva generación de documentación electrónica. Sin embargo, echa en falta una valoración económica del proyecto y su impacto presupuestario.

18 de junio de 2012

Dictamen favorable del CES al Proyecto de Decreto para las ayudas al aprendizaje a lo largo de la vida. El proyecto regula las ayudas para las actividades relacionadas con el aprendizaje a lo largo de la vida, actividades que deberán perseguir la actualización y mejora de las competencias personales y profesionales de las personas destinatarias. El CES vasco valora esta iniciativa del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, ya que supone actualizar una normativa con más de diez años de

recorrido y adecuarla a los objetivos de la Estrategia Europea 2020.

28 de junio de 2012

Nota de prensa tras el dictamen favorable al decreto que modifica el procedimiento de adopción. El decreto ajusta el texto a un marco normativo más actual y adecuado en lo concerniente a la valoración del criterio de la adecuación entre la edad de las personas interesadas en adoptar y las personas menores de edad a adoptar. El CES vasco valora esta iniciativa y recuerda que los cambios jurídicos y sociales producidos en materia de adopción de menores y la entrada en vigor en España del Convenio Europeo en esta materia hacen necesaria una adecuación de la normativa. En este sentido, se debe tener en cuenta que ningún criterio puede constituir una limitación en la idoneidad de adoptar.

28 de junio de 2012

El CES emite un dictamen favorable al anteproyecto de ley del estatuto de las mujeres agricultoras. El objetivo de la norma es hacer efectivo el principio de igualdad de mujeres y hombres en el sector agrario y garantizar a las mujeres agricultoras el ejercicio efectivo de sus derechos, para promover su autonomía y fortalecer su posición social, económica y política.

El CES Vasco valora la oportunidad de la ley, ya que recoge los derechos de las mujeres agricultoras y concreta las obligaciones de las Administraciones Públicas para garantizar su ejercicio efectivo. De ese modo, se facilita que las mujeres y, en particular, las mujeres jóvenes, cuenten con oportunidades laborales que les permitan permanecer en los entornos rurales, si así lo desean, y garantizar un relevo generacional.

3 de julio de 2012

Dictamen favorable al proyecto de decreto de contaminación acústica en la CAPV. El objetivo de la norma es dotar de un marco jurídico a las competencias propias de la CAPV en lo que a la contaminación acústica se refiere. Para ello se definen y se desarrollan aspectos que permiten complementar la legislación estatal y la normativa autonómica. El Consejo valora la iniciativa y elogia el hecho de que, a diferencia de la normativa estatal, donde existen dos reglamentos, el documento integre en un único texto legal las previsiones contenidas en ambos y considere prioritaria la prevención frente a la sola

corrección de las infracciones acústicas

11 de julio de 2012

El CES Vasco presenta la Memoria Socioeconómica 2011 y constata una evolución negativa de los indicadores de actividad y empleo. Los datos recogidos en la Memoria Socioeconómica del CES de 2011 reflejan que la actividad económica empeoró de manera escalonada, hasta situarse en un crecimiento del PIB del 0,2% en el cuarto trimestre del 2011. Esta tendencia se acentuó en los primeros meses de 2012, registrando en el primer trimestre una variación del -0,3%. Esta ralentización progresiva ha sido muy similar a la que se ha producido en el Estado, pero más negativa que la de la Eurozona que crece en el cuarto trimestre 2011 un 0,7% y no incurre en crecimiento negativo en el primer trimestre 2012. El órgano consultivo destaca el hecho de que el gasto en actividades de I+D+i creció en la CAPV, en 2011, un 6,2% con respecto al ejercicio anterior y que los principales indicadores de I+D+i siguen colocando a la CAPV entre las Comunidades Autónomas más dinámicas e innovadoras del Estado, pero manifiesta que todavía queda camino por recorrer para lograr los objetivos europeos.

13 de julio de 2012

El CES emite un dictamen favorable sobre el proyecto de decreto que regula el concierto del sistema vasco de servicios sociales. El objetivo de la norma es establecer un régimen general y común aplicable a todas las administraciones públicas vascas competentes en materia de servicios sociales para la concertación de los servicios contenidos en el Catálogo de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales, iniciativa que el CES valora. No obstante, el Consejo advierte que la norma está excesivamente orientada a favorecer la participación de las entidades sin ánimo de lucro mediante fórmulas de exclusividad (convenio o reserva de plazas de concierto) o bien de discriminación positiva en conciertos de concurrencia competitiva.

17 de julio de 2012

Dictamen favorable al proyecto de decreto por el que se crea el registro de entidades de colaboración ambiental de la CAPV. El objetivo de la norma es la regulación de las entidades de colaboración ambiental que realizarán actuaciones de verificación, validación y control de actividades en el marco de

los procedimientos administrativos de carácter medioambiental. Asimismo, crea un registro en el que se inscribirán estas entidades. El CES Vasco considera adecuada la tramitación de esta iniciativa que constituye una regulación novedosa que permite cubrir un vacío y ejercer así el necesario control sobre estas entidades que realizan servicios de verificación, validación y control en el marco de los procedimientos ambientales exigidos por la normativa vigente.

20 de julio de 2012

Nota de prensa tras el dictamen favorable al anteproyecto de ley del patrimonio cultural del País Vasco. El objetivo de la norma es garantizar la debida defensa, el enriquecimiento, la difusión y el fomento del patrimonio cultural vasco y establecer la base jurídica para su protección. El CES Vasco valora la iniciativa, ya que dota al patrimonio cultural vasco de un instrumento normativo más completo y sistematizado. Sin embargo, lamenta la ausencia de un listado de categorías entre los bienes patrimoniales inmateriales, donde debería figurar el euskara.

30 de julio de 2012

Dictamen favorable al anteproyecto de ley para la prevención y corrección de la contaminación del suelo. El objetivo de la norma es modificar el actual régimen, en vigor desde 2005, para centrarlo en los supuestos de protección del suelo y de corrección de la contaminación más relevantes, en función de la posible afección derivada de actividades e instalaciones potencialmente contaminantes. El nuevo texto modifica también la actual ley para adecuarla a la nueva normativa española de residuos y suelos contaminados y para introducir un enfoque más simplificado. El CES Vasco valora la iniciativa y recuerda que la degradación del suelo adquiere una relevancia particular en la CAPV, con la existencia de un significativo número de suelos contaminados, heredados de un pasado industrial en que la protección del suelo no formaba aun parte de las preocupaciones económicas ni sociales. El problema ambiental afecta actualmente al 16,5% de la superficie útil de Euskadi.

21 de setiembre de 2012

Nota de prensa tras la emisión de un dictamen favorable al proyecto de decreto sobre la declaración de interés social de las entidades sin ánimo de lucro de servicios sociales. La normativa tiene por objeto la regulación de la declaración

de interés social de las entidades sin ánimo de lucro, para reconocer así la labor desarrollada por estas entidades dedicadas a la prestación de servicios sociales. Estas entidades tendrán preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas, siempre que acrediten calidad y eficacia en el ámbito de sus actuaciones.

25 de setiembre de 2012

Dictamen favorable al proyecto de decreto sobre la atención a la salud bucodental de la población con discapacidad de la CAPV. La Ley tiene por objeto proporcionar a este segmento de población una asistencia bucodental especial y específica, con una cobertura de prestaciones más amplia que la que el sistema sanitario vasco dispensa a la generalidad de la población adulta. No obstante, existen en nuestra sociedad colectivos con otros tipos de discapacidades, por ejemplo, minusvalías físicas o motoras, que igualmente generan dificultades para el autocuidado, higiene dental y colaboración en los tratamientos bucodentales, análogas a las que padecen los discapacitados intelectuales y que podrían, a la luz de los principios de igualdad y equidad que forman parte de los valores de nuestro sistema sanitario, justificar igualmente una asistencia diferenciada, ampliada y especial.

28 de setiembre de 2012

El CES emite un dictamen favorable al proyecto de decreto que regula las subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en la CAPV. El Decreto regula la concesión de ayudas y subvenciones a las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para financiar actividades en el ámbito de los servicios sociales y, en general, en el ámbito de la intervención social. El CES valora el objeto de esta iniciativa en la medida en que mejora la normativa existente hasta ahora para adaptarla a los recursos disponibles actualmente, y los ajusta a la calidad de las actividades presentadas.

3 de octubre de 2012

El CES Vasco ha emitido tres dictámenes sobre tres proyectos de decreto relacionados con diversas normativas destinadas a regular el sector turístico en Euskadi. Se trata del Proyecto de Decreto de Modificación de las Disposiciones Regulatoras de las Empresas y Establecimientos Turísticos de la CAPV; el

Proyecto de Decreto de Ordenación de los Albergues Turísticos y el Proyecto de Decreto de Ordenación de los Campings y otras modalidades de Turismo de Acampada en la Comunidad Autónoma de Euskadi. El CES Vasco ha realizado los tres preceptivos dictámenes. Sin embargo, dada la semejanza existente en algunos aspectos de los tres proyectos de decreto, el órgano consultivo recomienda realizar un texto único y común con los elementos compartidos y llevar a cabo una refundición que quede bajo el cobijo del Proyecto de Decreto de Modificación de las Disposiciones Regulatorias de las Empresas y Establecimientos Turísticos de la CAPV. En el caso particular del Proyecto de Decreto de Ordenación de los Albergues Turísticos, el Consejo evidencia que no se regula la creación de un distintivo específico para los albergues del Camino de Santiago, lo que contribuiría a potenciar el Camino como reclamo turístico.

7 de noviembre de 2012

El CES emite dos dictámenes sobre dos proyectos de decreto que desarrollan la normativa relativa al sistema de servicios sociales en la CAPV. Se trata del Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Modelo de Ficha Social y el instrumento de Diagnóstico Social del Sistema Vasco de Servicios Sociales y del Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Instrumento de Valoración de la Exclusión Social. El CES Vasco valora positivamente la iniciativa de regular con carácter reglamentario ambos instrumentos porque, entre otras cuestiones, permiten homogeneizar los criterios de intervención de los servicios sociales. No obstante, el Consejo plantea la conveniencia de reflexionar sobre la idoneidad de regular herramientas de este tipo mediante una Orden, y no por la vía de un Decreto, lo que permitiría introducir mejoras futuras de una manera más ágil y sin necesidad de que los nuevos textos pasen por el Consejo de Gobierno.

13 de noviembre de 2012

Nota de prensa con motivo del dictamen favorable al proyecto de decreto sobre los criterios generales de participación económica de las personas usuarias en la financiación de los servicios del sistema vasco de servicios sociales. El Proyecto de Decreto establece el carácter gratuito o no gratuito y, por ende, sujeto a precio público, de los servicios integrados en el Servicio Vasco de Servicios Sociales, así como de las prestaciones técnicas, tecnológicas y

complementarias que los componen. También fija los criterios generales para determinar los precios públicos aplicables y la participación de las personas usuarias en dichos precios. El CES Vasco valora la iniciativa, aunque observa un tratamiento no homogéneo en determinados supuestos, en relación a otras normativas.

23 de noviembre de 2012

El CES pide la retirada del proyecto de decreto por el que se constituye y regula la mesa de diálogo civil. La norma tiene como objeto dar carta de naturaleza en el ordenamiento jurídico al Dialogo Civil, configurando el máximo órgano de carácter consultivo y de participación institucional del Tercer Sector de acción social en el ámbito de la CAPV. El CES encuentra sorprendente que la creación del citado órgano consultivo vaya a requerir únicamente una norma de rango de Decreto, cuando la creación de otros órganos de carácter consultivo y de participación cuya institucionalización se estimó clave, ha requerido la aprobación de la correspondiente Ley por el Parlamento Vasco.

2.3 Página WEB

En la página web corporativa se ofrece información sobre el Consejo Económico y Social Vasco, su actividad y su producción editorial.

A través del apartado Noticias se puede obtener información actualizada sobre las distintas actividades que desarrolla el Consejo, entre otras: la emisión de dictámenes, la elaboración de informes y estudios, la organización de conferencias, etc.

La totalidad de los trabajos publicados por el CES Vasco son de acceso libre y están disponibles para su descarga en formato pdf.

2.4 Archivo Visual

El Consejo dispone de un archivo de fotografías digitales de los actos y reuniones más importantes celebrados por el Consejo. Estas fotografías se ofrecen puntualmente a las revistas y periódicos a fin de facilitar su trabajo.

3. PUBLICACIONES

Durante 2012 se editaron y distribuyeron las siguientes publicaciones:


- Memoria de Actividades 2011.
Edición bilingüe, 350 ejemplares.
- Memoria Socioeconómica 2011.
Edición impresa en castellano, 850 ejemplares
Edición impresa en euskara, 400 ejemplares
- Resumen y consideraciones de la Memoria Socioeconómica 2011.
Edición bilingüe, 500 ejemplares
- Dictámenes.
Edición bilingüe de 27 dictámenes. Tirada de 700 ejemplares hasta el número 19, y tirada de 680 hasta el número 27
- Boletines.
Edición bilingüe de 5 boletines. Tirada de 1000 ejemplares hasta el número 21, y tirada de 900 hasta el número 23
- Estudios de Iniciativa Propia.
El desarrollo de las energías renovables en la comunidad autónoma del país vasco.
Edición impresa en castellano, 650ejemplares
Edición impresa en euskara, 650 ejemplares





CAPÍTULO VII

Legislación del CES Vasco





- LEY ORGÁNICA 3/1979, de 18 de diciembre de 1979, del Estatuto de Autonomía del País Vasco (BOE núm. 306, de 22-12-1979) (BOPV núm. 32, de 12-01-1980)
- LEY 8/2012, de 17 de mayo, del Consejo Económico y Social Vasco – Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 101, de 24-05-2012)
- ACUERDO del Pleno de 18 de diciembre de 1997, en que se aprueba del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco (BOPV núm. 10, de 16-01-1998)